EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION 99 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9544 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 20 de julio de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Truman dijo que E. U. continuará ayudando a la UN

CHICAGO, 20 (UP). — He aquí el texto del discurso pronunciado en la víspera por el presidente Truman:

"Durante la guerra establecimos cálidos lazos de camaradería y propósito común con otros pueblos en la lucha contra la tiranía. Abrigábamos la esperanza que podría construirse una paz perdurable sobre la base de esos lazos de amistad. En parte estas esperanzas no se han realizado. Los dirigentes de algunas naciones han interrumpido las comunicaciones y levantado barreras de desconfianza entre sus pueblos y el mundo exterior. Pero a pesar de ello, persiste en éste un sentimiento sincero de amistad y conmiseración hacia esos pueblos que han sido aislados de nosotros por la fuerza o la intriga política. Estamos convencidos de que si se les permitiese conocer la realidad de los hechos, retribuirían nuestra amistad. Así pues, continuaremos en nuestros esfuerzos por hacerles conocer la verdad; creemos que los pueblos del mundo deben conocer la realidad, no solamente sobre nosotros, sino sobre todas las cosas que les atañen más profundamente. Sólo si los hombres conocen la verdad podrán laborar por un mundo estable y pacífico.

"En este país, donde está disponible para todos la realidad de los hechos, tenemos la obligación especial de informarnos a nosotros mismos sobre los asuntos mundiales y los problemas internacionales importantes. Esto es de vital importancia, si es que nuestro país ha de cumplir sus responsabilidades de dirección mundial que son las que tiene ahora, pues en esta nación la política exterior no está trazada por las decisiones de unos pocos, sino que es el resultado de un proceso democrático y representa el juicio colectivo de su pueblo; nuestra política exterior se basa en la opinión pública esclarecida.

"No siempre es comprendida o evaluada adecuadamente la importancia de la opinión pública en EE. UU. La opinión pública en un país como el nuestro no puede ser ignorada o manipulada para acomodarla a cada ocasión; no puede ser creada por la fuerza. Su formación es necesariamente un proceso lento, porque debe brindársele amplia oportunidad al pueblo para discutir los problemas y llegar a una conclusión razonable. Pero una vez tomada una decisión democrática, representa la voluntad colectiva de la nación y puede dependerse de su perdurabilidad. Aquellos que gobiernan otras naciones mediante el ejercicio de un poder arbitrario, no comprenden estas cosas; por eso no se aperciben de la fuerza que apoya nuestra política exterior.

"Nuestro pueblo continúa prestando de lleno su apoyo a las Naciones Unidas al igual que lo hizo hace cuatro años, a pesar del hecho que algunas naciones han obstruído su labor mediante el abuso del veto. La formación y formulación de la política exterior por parte de las naciones democráticas puede ser un proceso lento y doloroso, pero sus resultados son perdurables. Es sólo en los Estados totalitarios donde unos pocos hombres toman todas las decisiones que pueden ser sin previo aviso invertidas, modificadas radicalmente o reemplazadas abruptamente en materia de política exterior. Entre los Estados totalitarios los desacuerdos pueden convertirse en conflictos abiertos y de la noche a la mañana, los aliados pueden convertirse en enemigos. Por contraste, las naciones democráticas, debido a que cuentan con el juicio colectivo de su pueblo, son de confiar y son estables en su política exterior.

"Debemos continuar apoyando y mejorando a las Naciones Unidas como medio de llegar a la paz perdurable. Siempre fracasaron las tentativas pasadas de organizar el mundo por medio de la fuerza. El fracaso más reciente fué el de la Alemania nazi, de establecer la Unidad Europea mediante el empleo de la fuerza. Esa tentativa de crear un imperio por medio de la conquista duró sólo pocos años.

"A pesar de las enseñanzas de la historia, los dirigentes de algunas naciones parecen todavía considerar a la fuerza como método principal para lograr la organización del mundo. Sus doctrinas son las de destruir los gobiernos libres mediante el empleo de la fuerza y la de provocar la guerra de clases. Para lograr esos objetivos apelan falsamente al sentido de justicia de la humanidad; manipulan con el deseo común del hombre de mejorar sus condiciones de vida. Pero en la práctica este sistema de organización mundial no es nada mejor que las tiranías de antaño. Es incapaz de satisfacer las necesidades y deseos del hombre por una vida mejor. En su estructura interna pone de manifiesto la debilidad fatal de todas las dictaduras.

"El mundo está cansado de fanatismo político. Está también hastiado de las mentiras de la propaganda y de la histeria que crean las dictaduras, infortunadas prácticas de torturas y asesinatos políticos. Está harto del tipo de alianza política inspirada únicamente por el temor.

"Los hombres quieren vivir unidos y en paz. Quieren realizar una labor útil. Quieren sentirse hermanos por un afecto fraternal. Quieren gozar del privilegio, negado hoy a millones de personas en todo el mundo, de poder formular sus propias ideas y tener sus propias convicciones.

"Debemos mantener una economía fuerte y estable sobre la base de nuestro propio bienestar, como fuente primordial de fuerza para un mundo libre. Debemos también apoyar una economía sana y el desarrollo de los ideales democráticos en otros países, si es que nosotros hemos de permanecer fuertes y prósperos. Ambos objetivos requieren que actuemos de inmediato. Debemos también tomar medidas adecuadas a fin de que nuestra economía pueda [illegible] sin peligro por el actual período de transición y que la ocupación y la producción vuelvan nuevamente a aumentar".

Truman viajó a Washington

CHICAGO, 20 (UP). — El presidente Truman partió de esta ciudad hacia Washington.

AL ACUERDO ANGLO-ARGENTINO SE REFIRIERON E. BEVIN Y LABOUGLE

LONDRES 20 (UP). — El doctor Ricardo Labougle, embajador argentino en esta capital, manifestó anoche que el acuerdo con Gran Bretaña permitirá que las relaciones de los dos países sigan siendo "vigorosas y permanentes". Al hablar en una comida que ofreció la Angloargentine Society, en el hotel "Claridge" y en la cual el doctor Labougle y el secretario de Relaciones Exteriores británico, señor Ernest Bevin, fueron invitados de honor, el embajador manifestó que el acuerdo "permite ahora trazar planes optimistas para el futuro".

En su discurso dijo entre otras cosas: "Es cierto que las condiciones en que el mundo quedó en la posguerra no eran favorables para un tratado como el suscripto, sino por el contrario los pueblos y sus gobiernos, interpretando éstos a aquéllos, más que sus deseos sus necesidades, buscaron la autarquía como medida imprescindible para defender sus economías y al propio tiempo su personalidad nacional.

"Sin embargo, comprendiendo que ese estado habría de ser provisional, los gobiernos procuraron, y procuran, salir de él mediante acuerdos de extensión y tiempo reducidos más propiamente dicho: de acuerdo entre naciones, con economías complementarias. Un ejemplo de esa política han sido los convenios angloargentinos, suscriptos desde 1946. La adquisición por mi gobierno de las grandes empresas privadas de servicios públicos, por la importancia de los capitales que representaban, ofrecían mejores perspectivas a la reanudación intensa del comercio entre las dos naciones.

"Con un tratado como el suscripto, que para esta fecha es de público conocimiento de los caballeros que se sientan alrededor de esta mesa, se puede programar para el futuro, con optimismo, se pueden alterar las características del producto elaborado y adaptarlo al gusto y posibilidades del comprador.

"En mis viajes de estudios e información por el interior de Gran Bretaña he tenido la oportunidad al par que de observar el estado de adelanto y perfeccionamiento de su industria, la conveniencia que existe en muchos casos de preparar el artículo con mayor conformidad a las modalidades del mercado comprador, en este caso del mercado argentino.

"Igualmente pude observar peculiaridades que sólo serían viables de realizar si el tratado facilita al industrial, por su duración, el tiempo suficiente. Evidentemente, el espíritu y propósitos de este convenio son de facilitar, como vengo diciendo, las actividades y en este sentido el de balancear el intercambio comercial entre los dos países.

"La Argentina comprará en Gran Bretaña por un valor igual al equivalente de las compras británicas en la Argentina. Y el propósito de ambos gobiernos es mantener en adelante un intercambio equilibrado, que se acreciente cada año al máximo posible. Este modo de ajustar las relaciones comerciales es nuevo entre las dos naciones. La inconvertibilidad en que se mantiene la libra esterlina ha sido causa de la desviación en este convenio de ese comercio triangular; sabemos que esta circunstancia ha sido lamentada por los gobiernos al negociarse el mismo y por esto deseamos que las causas que impiden hasta ahora a Gran Bretaña el volver a la libre convertibilidad que siempre ha proporcionado a su divisa puedan ser removidas lo antes posible.

"Satisfactorio es entonces anotar que, a pesar de ese obstáculo a que me refiero, ambos gobiernos han hallado la forma de llegar a su concertación. En el orden internacional, el tratado es de una estimable significación porque, si bien tiene carácter bilateral, en cambio, al no ser exclusivo ni monopolista, deja abierto el camino al mejoramiento de las condiciones del comercio internacional.

"Podrá interpretarse que al primer año del convenio habrá un saldo a favor de la Argentina de alrededor de 7 millones de libras. Sin embargo, es muy probable que esto no suceda dado el espíritu del convenio y teniendo en cuenta que ese saldo será absorbido por las exportaciones llamadas invisibles, o sea el pago de fletes marítimos, remesas de intereses, dividendos y de otra índole. Queda pues librado a la iniciativa, a la laboriosidad y al buen sentido de los productores de ambos países, alentados y guiados por sus gobiernos, que los programas de abastecimiento mutuo que contienen las planillas anexas al convenio sean cumplidos dentro de las verdaderas necesidades de cada nación.

"La República Argentina, en estos momentos no quiere artículos de lujo, sino los esenciales para desarrollar las industrias transformadoras de las materias primas que posee y cuya producción es necesaria para propender al mejoramiento y progreso de las condiciones de vida de su población. Las mismas necesidades y aspiraciones tengo entendido desea satisfacer la nación británica.

"Me congratulo, entonces, que en esta etapa del camino de las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y la Argentina ambos gobiernos hayan sabido interpretar sus recíprocos intereses y a pesar de todas las dificultades que hubo que vencer, hayan alcanzado este acuerdo que da nuevas oportunidades y permanencia a sus relaciones.

"El pueblo argentino, que es justo en el juzgar, como ha dicho el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Perón, al firmarse el tratado, no ha de olvidar nunca estas circunstancias y, como en el pasado, en el presente y en el futuro, seguirá siendo amigo de sus amigos, con la sinceridad y lealtad que aprendemos en la soledad de nuestras pampas y que es el orgullo inextinguible de nuestra raza".

LONDRES, 20. (UP). — En los salones del Claridge Hotel se efectuó un banquete organizado por la Anglo-Argentina Society, para celebrar la reciente firma del acuerdo comercial entre la Argentina y Gran Bretaña. Concurrieron como invitados numerosos personajes de la política y la sociedad británica y de la diplomacia y la colectividad argentina.

Entre los concurrentes figuraban el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin; el de Alimentación, Sr. John Strachey; el embajador argentino, Sr. Labougle; Clement Davies, jefe del Partido Liberal, funcionarios de la embajada argentina y representantes británicos de la industria, del comercio y de la ciencia.

El Sr. Bevin, en un discurso pronunciado a los postres, manifestó que Gran Bretaña se propone hacer que su amistad con la Argentina jamás decaiga. "La amistad entre Gran Bretaña y la Argentina es tradicional —dijo—. La Argentina fué muy ayudada por nosotros en sus primeras épocas, y puedo asegurar a nuestros amigos de ese país que nuestros propósitos son que esa amistad sea eterna".

Expresó luego que el pacto comercial entre las dos naciones se hizo sin discriminación, y añadió: "Estoy seguro de que nadie en la Argentina ni en Gran Bretaña, a pesar de las informaciones que leímos todos los días, creyó que fracasarían las negociaciones y, por ende, el acuerdo de intercambio del poder productivo de los hombres y mujeres de la Argentina por el poder productivo de los hombres y mujeres de Gran Bretaña.

"Nos necesitamos mutuamente y es esa una base muy buena para iniciar negociaciones. Este convenio —agregó— representa para este año un intercambio de 125.000.000 de libras sin devaluar, realmente buenas". El Sr. Bevin se refirió a las dificultades internacionales en divisas, señalando: "Siempre he sido un convencido de que es absolutamente necesario resolver ese problema de las divisas sobre bases tales que dejen de ser causa constante de incitaciones entre las naciones. Eso llevará tiempo y me alegro de que se haya negociado este convenio". Expresó seguidamente su satisfacción por el hecho de que el acuerdo no se preste a la especulación y por la posibilidad de que sirva de base a un convenio de mucha mayor duración. Afirmó que creará una "gran confianza entre nuestros dos países".

El ministro de Relaciones Exteriores dijo que el consejo consultivo, cuya formación se dispone en el convenio, asegura el cumplimiento del mismo por ambas partes y exhortó a la industria británica y a los productores argentinos a esforzarse por darle a la economía argentina lo que necesita.

Habló luego de los cambios producidos por las dos últimas guerras en los sistemas aceptados en comercio internacional, manifestando que deben encontrarse "formas nuevas y justas que permitan mantener un adecuado nivel de vida en todos los países".

Bevin subrayó la larga duración del pacto anglo-argentino, añadiendo: "El acuerdo puede contribuir a que se establezca una corriente constante de mercaderías en ambas direcciones". Agregó que cuando sea renovado podrá tomar una forma distinta, aunque expresó dudas que en esa oportunidad los negociadores tropiecen con dificultades, como sucedió en este caso, y terminó diciendo: "Los resultados probablemente demuestren que los negociadores de este convenio han hecho mejor obra de lo que ellos mismos creen".

El Sr. R. A. Buttler, hablando en nombre de la oposición al actual gobierno laborista, dijo que tanto los conservadores como los liberales aprueban unánimemente el acuerdo, señalando que si bien es bilateral no es exclusivo y expresando la esperanza de que fomentará la expansión del comercio internacional en general en vez de reducirlo.

Por su parte, el vizconde Davidson, presidente de la Anglo-Argentina Society, pasó revista a la historia de la entidad y manifestó sus deseos de que se estrechen aún más las relaciones entre Gran Bretaña y la Argentina.

Las importaciones en G. Bretaña superaron a las exportaciones

LONDRES, 20 (UP). — El gobierno británico, sumido en grave crisis financiera, anunció hoy que en junio Gran Bretaña ha importado más mercaderías de las que vendió en el extranjero, por un margen de casi 250.000.000 dólares.

El anuncio se refiere a los guarismos dados por el Ministerio de Comercio para las exportaciones e importaciones de junio, mes en que el déficit se acumulaba con tanta rapidez que el canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, impuso secretamente una paralización de toda nueva compra de mercaderías norteamericanas.

El balance comercial de Gran Bretaña en junio dió un déficit de 22.300.000 libras esterlinas (unos 216.300.000 dólares), siendo éste el déficit comercial más grande que ha sufrido el país desde setiembre de 1947.

Las cifras recogidas demuestran dramáticamente la causa de la crisis actual y la razón de las señales de alarma que comenzaron a darse en junio y que continuaron ininterrumpidamente desde entonces. El gran déficit de junio puede compararse con lo siguiente: 37.800.000 libras en mayo, 44.600.000 en abril, 24.000.000 en marzo, 16.900.000 en febrero y 22.900.000 en enero. Con el maléfico mes de junio el déficit comercial del segundo trimestre de 1949 totalizó 124.200.000 libras, o sea más de 500.000.000 de dólares.

El mayor problema de Gran Bretaña fué que las importaciones en junio señalaron un record con 201.700.000 libras (806.800.000 dólares), superando el nivel de mayo en 6.700.000 y al de abril en 14.200.000.

El prorrateo de las exportaciones de los Estados Unidos reveló la cuál fué la peor noticia para Gran Bretaña: una fuerte declinación en sus ganancias en dólares. Por ejemplo, las bebidas espirituosas de fabricación local, exportadas, de 809.000 libras en el primer trimestre declinaron a 751.000 en el segundo; coches nuevos de 205.000 a 77.000 libras; tractores agrícolas de 417.000 a 72.000; telas de lana y worsted de 347.000 a 275.000; alfarería y vidrios de 163.000 a 154.000 libras, etc.

Reunión de representantes británicos del Cercano Oriente

LONDRES, 20 (UP). — Los representantes británicos de 14 países del Cercano Oriente, se reunirán mañana en uno de los salones de la cancillería para echar los fundamentos de una nueva política británica en el Oriente.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, presidirá la sesión inaugural de mañana; pero como debe partir este fin de semana hacia Francia para un corto descanso, sólo presidirá las dos primeras sesiones anunciadas para el jueves y el viernes y luego la del martes de la semana próxima. Durante la ausencia del señor Bevin presidirá las sesiones el señor Michael Wright, subsecretario de Relaciones Exteriores a cargo de los asuntos del Cercano Oriente.

El señor Bevin ha mantenido ya largas conversaciones con el emir Abdul Illah, del Irak, y con el emir Sayed Idriss E. Senussi, de la Cirenaica, y otros funcionarios de los países árabes.

En los círculos oficiales se dice que si bien hay muchas esperanzas sobre esta conferencia, cabe hacer notar que la ausencia de las tres principales personalidades en el mundo árabe representan un obstáculo para el éxito de esta reunión.

Asisten a la misma los representantes británicos en Egipto, Irak, Líbano, Israel, Transjordania, Arabia Saudita, Persia, Etiopía, los de las oficinas del Cercano Oriente en el Cairo y Jerusalén, miembros de la residencia británica en el Golfo Pérsico, el embajador británico designado en Afganistán y el gobernador de Chipre.

Uno de los principales propósitos de esta conferencia es pasar revista al trabajo y la obra realizada por los representantes británicos en el Cercano Oriente y hacer planes para el futuro, teniendo especialmente presentes las cuestiones sociales y económicas. Hay un programa detallado para estas reuniones y después de cada una de ellas se darán breves comunicados y al cierre de la conferencia, que tendrá lugar el martes próximo, se hará un anuncio sobre los resultados de la misma.

Se asigna gran importancia a esta conferencia debido a la condición especialísima que ha adquirido el Cercano Oriente.

Nueva protesta a las autoridades rusas de Berlín

BERLIN, 20 (UP). — Los aliados occidentales protestaron ante los rusos a causa de que la zona oriental no había hecho honor a los términos del acuerdo por el cual se resolvió la huelga del personal de trenes en Berlín.

La nota de protesta dice que los ferroviarios que viven en los sectores del oeste, no reciben de la administración soviética la proporción que se les había prometido pagar en marcos occidentales, o sea el 60 por ciento. Esa promesa fué la razón principal que indujo a los huelguistas a volver a sus tareas el 28 de junio.

La nota fué dirigida al jefe del transporte soviético, mayor general P. Kvashnin, por los tres comandantes del oeste de Berlín. Dice así: "Protestamos por estos actos de la dirección del Reichbank y solicitamos se nos informe sin demora de las medidas que se propone tomar para asegurar que las condiciones que ustedes confirmaron y por las cuales los huelguistas volvieron al trabajo, se cumplan en todo sentido".

Diez y seis mil ferroviarios de Berlín occidental estuvieron en huelga durante cinco semanas en los meses de mayo y junio para dar fuerza a la demanda que se les pagase en moneda respaldada por los occidentales, que vale cinco veces más que el marco oriental apoyado por los rusos. La administración ferroviaria controlada por los soviéticos le ofreció pagar el 60 por ciento de los sueldos en marcos occidentales y los huelguistas regresaron a la labor cuando la administración municipal de Berlín occidental prometió aportar el 40 por ciento restante.

Según la nota de protesta, el ofrecimiento de la administración soviética quedó confirmado por una carta del general Kvashnin a los tres comandantes occidentales.

Acusaciones contra el P. Socialista

BERLIN, 20. (UP). — El diario del ejército ruso "Taegliche Rundschau", acusó hoy al Partido Socialista de Berlín occidental de estar formando y preparando "contingentes de tropas" para la guerra civil, a fin de que cometan sabotajes en la soviética.

El diario basa la afirmación en una noticia dada por Heinz Kuehne, quien se titula a sí mismo ex-presidente del Partido Socialista de la zona del este". Dice que las "divisiones" formadas para la guerra civil y el sabotaje se subdividen en batallones de 1.200 hombres equipados con 130 camiones y 20 motocicletas.

Fué puesto en libertad un dirigente comunista

DUSSELDORF (Alemania), 20 (UP). — Max Reimann, dirigente comunista en Alemania occidental, que fué encarcelado por las autoridades británicas por llamar "traidores" a los políticos germanos que colaboraron con las autoridades de ocupación, fué puesto hoy en libertad.

Reimann pasó un mes y veintiún días en la cárcel sin cumplir la sentencia de tres meses de prisión que le impuso el tribunal militar británico en febrero último. Las autoridades británicas explican que la pronta liberación de Reimann se debe a su buen comportamiento en la cárcel.

El dirigente comunista empezó a cumplir su sentencia el 29 de mayo. Los funcionarios de la prisión dicen que Reimann pasó la mayor parte del tiempo en el hospital de la prisión de Dusseldorf, tratándose de una enfermedad al estómago.

HABRIA FRACASADO EN GUATEMALA EL CONATO SEDICIOSO

GUATEMALA, 20. (UP). — Se luchó intensamente durante la noche en el centro de la ciudad y en las inmediaciones del palacio de gobierno, del que fueron finalmente rechazados los revolucionarios por la guardia nacional y patrullas de civiles adictos al gobierno.

La aviación, que durante el día contuvo a los rebeldes se mantuvo en sus bases hasta bien entrada la mañana, cuando hizo su primera intervención.

Aparentemente los insurrectos pretendieron aprovechar la imposibilidad de utilizar los aviones contra ellos para intentar un golpe de mano contra la sede del gobierno, pero no tuvieron éxito. El embajador norteamericano aconsejó a los residentes de esta nacionalidad que no salgan de sus domicilios mientras dure la lucha. Las autoridades aseguran que la revuelta fué dominada y que sólo queda un foco de relativa importancia que esperan dominar sin demora.

Fué intensa la lucha

GUATEMALA, 20. (UP). — Los aviones, la artillería y las unidades blindadas que responden al presidente Juan José Arévalo, libraron ayer una batalla durante todo el día, la segunda jornada de la revuelta contra el gobierno.

Las informaciones que circulan en el exterior dicen que el ejército guatemalteco leal al gobierno, después de librar una recia batalla, logró capturar a un grupo de guardias del ejército presidencial que se rebelaron contra Arévalo.

Las informaciones se basan en los comunicados que las tropas del ejército guatemalteco pasan por radio a su cuartel general. Esas informaciones decían esta mañana que los guardias rebeldes se habían rendido a las fuerzas leales al promediar la tarde ayer, tras una reñida lucha, combate que, de acuerdo con informaciones anteriores, se había desarrollado con gran violencia en el centro de la ciudad de Guatemala, particularmente alrededor del cuartel de los guardias presidenciales, que también sufrió los ataques de la aviación del ejército leal.

Las informaciones que llegan de El Salvador dicen que el gobierno salvadoreño ha movilizado sus tropas enviándolas a la frontera con Guatemala para protección de las mismas contra posibles violaciones.

Habría sido sofocada la revolución

LA HABANA, 20. (UP). — La embajada de Guatemala anunció haber recibido noticias de que la revuelta en aquel país había sido sofocada y que el gobierno dominaba la situación. No dió mayores detalles.

La lealtad de las tropas

MEJICO, 20. (UP). — El embajador de Guatemala, Sr. Adolfo Monsanto, declaró que la mayor parte de las tropas del gobierno siguen siendo leales al presidente Juan José Arévalo y predijo que la rebelión será sofocada muy pronto.

Según la última información que recibió el gobierno está dominando la situación.

Entre tanto, las informaciones revelan que varios de los hombres que encabezaron la última revolución en Guatemala, que culminó con el derrocamiento del gobierno del presidente Federico Ponce, se habían refugiado en Méjico tratando en vano de regresar a Guatemala hace dos días.

Jorge Toriello, uno de los organizadores de la revolución de octubre de 1944, logró volar en un avión particular hasta la capital guatemalteca ayer, pero le fué imposible aterrizar y regresó a Méjico en las últimas horas del día.

Una compañía suspendió los vuelos a Guatemala

PANAMA, 20. (UP). — La compañía de aviación Panamerican Airways, anunció hoy que los vuelos a Guatemala quedaban suspendidos hasta nuevo aviso, debido a la revolución que ha estallado en aquel país.

Además de la suspensión de las comunicaciones aéreas con Guatemala, toda otra comunicación entre Panamá y Guatemala ha quedado interrumpida.

Se agravó la huelga de los trabajadores portuarios ingleses

LONDRES, 20 (UP). — El gobierno laborista de Gran Bretaña precipitó hoy temprano una nueva crisis al repudiar el ultimátum dado por la Corporación Nacional de Trabajadores Portuarios a 15.400 trabajadores del puerto en huelga, conminándoles a regresar a sus tareas el jueves por la mañana, pues de lo contrario serían despedidos.

Se cree que varios miembros de la Corporación Nacional, entre ellos su presidente lord Ammon, renunciarán dentro de pocas horas a raíz de la acción del gobierno, que aparentemente ha tenido el efecto de atenuar todo movimiento de regreso al trabajo. La Corporación deseaba eliminar la garantía de "closed shop" y el proyecto de salarios que los portuarios habían conquistado luego de subir al poder el gobierno laborista hace cuatro años.

Actualmente la inesperada acción del gobierno ha sacado a luz la disputa latente entre la Corporación y el gabinete sobre la forma de afrontar la huelga portuaria, que según se dice, es inspirada por los comunistas y dura ya 23 días. La Corporación está compuesta en partes iguales por representantes de patronos y obreros. Por otra parte, la huelga ha sido censurada por los funcionarios y dirigentes de sindicatos.

Mientras tanto, otros 2.500 soldados de la costa oeste de Inglaterra y Escocia acudieron a Londres anoche, esperándose que hoy trabajen en los diques, con lo cual ascenderá a 9.200 el número de soldados que descargan los barcos afectados por la huelga. Voceros del gobierno calcularon originalmente que había solamente 11.000 soldados en Inglaterra disponibles para trabajar en los diques. Es posible que a fin de semana se traigan tropas de los ejércitos de ocupación en Alemania y Austria para colaborar en la descarga.

La comisión obrera de los diques emitió una declaración admitiendo que si los huelguistas no regresaban al trabajo en la mañana del jueves "iban a poner en peligro el proyecto que el canciller Bevin patrocinara hace tres años en beneficio de los trabajadores del puerto".

La huelga de los portuarios

LONDRES, 20. (UP). — Lord Ammon, jefe de la Corporación Nacional de Trabajadores Portuarios, declaró que el gobierno socialista de Gran Bretaña se ha "vuelto loco" y echó a perder la mejor oportunidad que se le haya presentado para arreglar la huelga de los portuarios. Denunció al gabinete británico por haber rechazado el ultimátum de la Corporación Nacional conminando a los 15.000 trabajadores en huelga para que regresaran al trabajo en determinada fecha o quedar automáticamente cesantes.

"El gobierno se ha vuelto loco, cometió un disparate y echó a perder todo, dijo lord Ammon, y a mí no me pregunten por qué, porque yo no lo sé".

Se había extendido el rumor de que lord Ammon pensaba renunciar a la presidencia de la Corporación, pero en sus declaraciones a la prensa dice que no piensa hacer tal cosa y que permanecerá en su puesto.

El ultimátum a los trabajadores provocó nuevas agitaciones entre los portuarios huelguistas y muchos de los que se habían ofrecido para el trabajo de emergencia dejaron sin efecto sus promesas.

Attlee pedirá la renuncia de lord Ammon

LONDRES, 20 (UP). — Son cada vez más insistentes los rumores de que el primer ministro señor Clement Attlee pedirá la renuncia de lord Ammon, presidente de la Corporación Nacional de Obreros Portuarios.

Estos rumores surgieron luego que lord Ammon conferenció durante 20 minutos con el primer ministro sobre el no autorizado ultimátum que envió a los obreros portuarios en huelga, anunciándoles que sino estaban de vuelta al trabajo para el jueves quedarían automáticamente cesantes.

El gremio de lancheros reanudaría sus tareas

LONDRES, 20 (UP). — La primera señal de una posible ruptura en la huelga del puerto de Londres surgió hoy a raíz de la actitud del consejo ejecutivo del gremio de lancheros, una de las principales agrupaciones afectadas por el paro, el cual anunció que recomendará a sus miembros la reanudación del trabajo.

La decisión fué tomada en un mitin.

Las tratativas para solucionar la huelga portuaria de Londres

Por WILLIAM McGAFFIN
Corresp. del "Chicago Daily News"

LONDRES, 20. (UP). — Han vuelto a fracasar las negociaciones para poner fin a la huelga de los portuarios en esta capital. El ministro de Trabajo George Isaacs y los representantes del gremio no lograron llegar a un entendimiento en las conversaciones realizadas ayer por la tarde.

Desvanecida, pues, toda esperanza de una solución inmediata, viene al caso citar las palabras de sir Stafford Cripps cuando, al tener presente la huelga portuaria dijo que Gran Bretaña no podía "darse el ridículo lujo de huelgas inspiradas políticamente. El solo objeto de estas huelgas es destruir nuestra capacidad de ingresos, como nación, y producir miseria y graves contratiempos a nuestro pueblo".

El gobierno está seriamente preocupado por la huelga, cuyos participantes ya llegan a la cantidad de 13.296; más de la mitad de los obreros normales, cuyo total se eleva a 25.000 obreros. En el puerto, que es el mayor del mundo, se encuentran 127 barcos.

Nos dice un funcionario del gobierno: "Los comunistas están tratando aquí de hacer, con ineficiencia, lo mismo que están haciendo en Grecia con la insurrección".

Los portuarios no huelgan en demanda de mayores salarios, sino porque, como dice el "London Economist", "reina entre ellos una confusión de sentimientos y simpatías". Todos en Inglaterra culpan a los portuarios, menos los comunistas, calificándolos de "títeres del comunismo".

Esta huelga comenzó hace más de tres meses, cuando la Unión Canadiense de Marineros (organización de mayoría comunista), inició una serie de huelgas en varios puertos del hemisferio occidental. Los empleadores canadienses preferían tratar con la Unión Internacional de Navegantes. Esta es una afiliada de la AFL (American Federation of Labor), y no vaciló en encarar duramente a los comunistas.

La huelga rebotó en Londres cuando dos barcos canadienses, el Beaverlane y el Argomont, avanzaron por el estuario del Támesis y anclaron. Los portuarios londinenses, a pedido de la Unión Canadiense de Marineros, se negaron a descargar ambos barcos.

Aunque es evidente que los huelguistas han sido inspirados por los comunistas, aquéllos estaban dentro de sus derechos, pues los dos barcos estaban involucrados en una disputa entre dos uniones canadienses y los portuarios tienen el derecho de boycotear a cualquier barco comprendido en una disputa gremial.

A su vez, los empleadores también tienen el derecho, de acuerdo con los convenios con los portuarios, de decirles: "Si no queréis descargar, os decimos de descargar; si os negáis, ninguno de vosotros tendrá trabajo". Los empleadores invocaron este derecho con respecto a los dos barcos canadienses, hace dos semanas.

Con plena aprobación gubernamental, los empleadores se negaron a dar trabajo a los portuarios que se negaban a descargar los barcos canadienses. Los empleadores alegan que ellos querían "mostrar a los portuarios lo irresponsables que eran", al ayudar y apoyar a la Unión Canadiense de Marineros. Pero los portuarios inspirados por los comunistas y grupos afines, (algunos parlamentarios), declararon que eran víctimas de un "lockout", un viejo y tradicional "lockout" patronal, formando una comisión ad hoc. Millares de portuarios se retiraron del trabajo, en simpatía con los primeros huelguistas, a la vez que la comisión empezó a trabajar y los ánimos se caldearon.

Los portuarios han sido los obreros británicos peor tratados en los años entre las dos guerras, y una de las razones que llevaron a tantos a la huelga ha sido el convencimiento de que "los viejos y malos años" volvían otra vez.

Gran Bretaña debe importar y exportar o morir, como dice el actual estribillo. Y la huelga detiene ambas operaciones.

Hasta ahora el gobierno no ha querido emplear su enorme poder que le confiere el estado de emergencia. Hasta ahora sólo algunas tropas han sido asignadas a las tareas de descargar mercaderías militares.

Sin embargo, según sabemos de fuentes autorizadas, hay 10.000 soldados prestos a reemplazar a los portuarios cuando el gobierno decida que la huelga se ha prolongado más allá de los supremos intereses de la nación.

Numerosas víctimas causó un accidente de aviación

SEATTLE, 20 (UP). — Seis muertos, tres desaparecidos y 22 heridos son las víctimas del accidente de aviación ocurrido al estrellarse un bimotor, que partiera para Chicago, contra una casa de departamentos. Además, hay otras dos personas enterradas entre las ruinas. Seis de las 32 personas que viajaban en el avión transporte C-46, propiedad de la Air Transport Associated, fueron halladas sin vida dentro del fuselaje quemado. Otras tres personas desaparecidas son dadas por muertas.

Entre los heridos figuran 22 pasajeros y tripulantes del avión y 7 inquilinos de la casa de departamentos que tenía 12 habitaciones y ha quedado destruída.

Cuatro horas después de la caída del avión explotó el tanque de gasolina del aparato, sufriendo graves quemaduras cuatro de los bomberos que trataban de apagar las llamas entre los escombros del edificio destruído por el choque del avión y por el incendio que siguió.

Hasta el momento no han sido rescatadas las dos personas que se hallan atrapadas entre las ruinas del edificio de departamentos. Los testigos presenciales del accidente dicen que los motores del avión se incendiaron apenas éste despegó del aeropuerto; el avión cayó y penetró contra unos alambres de luz [illegible] gran fuerza en un costado de la casa de departamentos. Las partes incendiadas del aparato cayeron sobre cuatro edificios que comenzaron a incendiarse.

Causa del accidente

SEATTLE, 20 (UP). — Un avión bimotor se estrelló contra un caserío de los suburbios hoy temprano, presumiéndose que ocho personas resultaron muertas. Hay otras 27 heridas, incluyendo el piloto y el oficial de ruta.

El avión conducía 32 personas a Chicago y las máquinas fallaron al despegar y el avión, luego de chocar contra unos cables de alta tensión, se precipitó sobre la azotea de una casa de departamentos.

La nafta encendida saltó sobre las casas vecinas, las cuales se incendiaron. El aparato se partió y por la abertura fueron saliendo los pasajeros que enseguida echaron a correr en busca de algún refugio, temiendo que estallaran de repente los tanques de gasolina del avión.

Las violencias raciales ocurridas en Groveland

GROVELAND (Florida), 20 (UP). — Se estacionaron refuerzos de la guardia nacional en la zona de Groveland, para impedir que se repitan los ataques de grupos de hombres blancos armados que vienen practicando el terrorismo en la población de color por venganza.

Se temía que anoche estallara la crisis con un terrible choque, por lo cual se destacaron 125 hombres de la guardia nacional listos para entrar en acción.

El gobernador del estado de Florida, señor Fuller Warren, ordenó que las tropas acudieran a esta ciudad por medio del jefe de policía, Sr. W. McCall, a fin de acabar con los desmanes de una vez por todas.

El Sr. McCall pasó todo el día de ayer visitando las casas de los blancos para notificarles que si alguno se unía a la turba sería detenido. Alrededor de 60 policías locales reforzaron a la guardia nacional con motivo de los atropellos cometidos en los últimos tres días, a raíz de la denuncia formulada por una joven blanca diciendo que había sido atropellada por cuatro negros.

Según las autoridades, algunos de los terroristas venían de muy lejos (algunos de los autos utilizados para las incursiones nocturnas tenían patentes de lugares tan distantes como Miami). Conforme a las manifestaciones del policía R. E. Thatcher, el grupo blanco armado tenía un triple propósito: encontrar a un individuo que se sospecha participó en la violación; vengarse en las personas de los familiares de los tres sospechosos actualmente encarcelados y hacer un escarmiento [illegible] para que los otros negros [illegible] y darse lugar".

Un diario de Rumania comenta el decreto de excomunión de Pío XII

PRAGA, 20 (UP). — El diario comunista rumano "Scanteia", dice que el Vaticano está coordinando su política con la de los reaccionarios occidentales que hacen la "guerra fría".

Los comentarios de ese diario son los primeros síntomas de la reacción producida en Rumania por el decreto pontificio que declara excomulgados a todos los comunistas. Denuncia la medida terrorista a que echa mano el Papa para imponer una religión como en tiempos de la Inquisición y dice que esa medida está íntimamente relacionada con la "guerra fría", porque en "el Vaticano se hallan los guardianes del mundo capitalista norteamericano de Europa".

Termina diciendo el comentario que el Vaticano se ha caracterizado por su oposición a los movimientos progresistas y por eso siempre fué evidente su apoyo a Hitler, a Mussolini y a Petain. Finaliza expresando que la orden de excomunión no puede tener ningún efecto ni resultados impresionantes como se esperaba, ni siquiera en Francia ni en Italia.

Será considerada por el gabinete la huelga minera en Australia

SIDNEY, 20 (UP). — El primer ministro Joseph Chifley y altos funcionarios del gabinete se reunieron hoy para considerar la huelga que paraliza la economía nacional desde hace 25 días. La semana próxima se formularán recomendaciones a los gabinetes federales y estaduales, según dice un comunicado oficial.

Alrededor de 7.000 mineros de grandes regiones carboníferas votaron hoy casi unánimemente por proseguir la huelga hasta que sus dirigentes sean puestos en libertad y se satisfagan sus reclamaciones de aumentos de sueldos.

En un choque de trenes en España hubo 14 lesionados

PONTEVEDRA, 20 (UP). — En la estación Arcade chocaron un tren expreso de Vigo y uno ligero de la Coruña, resultando heridas 14 personas.

El accidente se debió a un cambio de aguja equivocado, quedando la vía interceptada durante varias horas.

Fué detenido en Chile un estafador brasileño

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UP). — En momentos en que tomaba el tren para los Andes, de donde debía trasladarse al trasandino, fué detenido el ciudadano brasileño David Rubinstein, quien hace dos meses vive en Chile, para casarse con una chilena. Pero no contrajo matrimonio y cometió estafas por 120.000 pesos.

Rubinstein, que es judío, declaró a la policía que no se había casado porque su novia era protestante y que, viéndose en situación apurada, por carecer de dinero, decidió abrir una cuenta [illegible] en un banco de Chile, pagando con cheques sin fondos. Cuando la policía lo capturó [illegible] Rubinstein trataba de huir hacia la Argentina, [illegible] dueño de grandes plantaciones de café y cacao cerca de San Pablo.

Prosigue intensamente la ofensiva comunista hacia el sur de China

HONG KONG, 20 (UP). — Las columnas comunistas prosiguieron su veloz ofensiva hacia el sur, encontrando escasa resistencia, mientras el gobierno nacionalista se dispone a evacuar a los civiles de Cantón.

Bombarderos nacionalistas ejecutaron una serie de ataques contra Nanking y a lo largo del frente que constantemente se desplaza, en tanto las columnas rojas del centro y el este, marchaban por las provincias de Hunan y Kiangsi en dirección al sur y al oeste, avanzaban hasta estar separadas tan sólo por 80 kilómetros.

La dirección general de la ofensiva comunista es la de Chuchow, centro ferroviario estratégico del sur de Changsha, donde el ferrocarril Chekiang-Kiang se une a la línea Cantón-Hankow.

Sensibles progresos comunistas

HONG KONG, 20. (UP). — Informaciones procedentes de Cantón dicen que el gobierno nacionalista ha impartido aviso a toda la población civil para que se disponga a evacuar la ciudad mientras que las tropas nacionalistas empezaron a cavar trincheras en las afueras de la actual capital.

Gran cantidad de tropas nacionalistas estacionadas en Yo Yang en el extremo norte de la línea de defensa de Cantón - Hankow, evacuaron la ciudad mientras que los civiles presa del pánico huyen hacia Changsi, unos 100 kilómetros al sur de Yo Yang detrás de las líneas de defensa nacionalistas que han tomado nuevas disposiciones a unos cincuenta kilómetros al sur de Yo Yang.

Entre tanto las columnas comunistas que avanzan hacia el oeste a lo largo de la línea Chekian - Kiangsi llegaron a Ichon a unos 53 kilómetros de la frontera de Kiangsi y de Hunan. Las columnas que avanzan hacia el sur de Tung Ku, unos 43 kilómetros al norte de Wantsel, han realizado sensibles progresos durante las últimas 24 horas. Otras columnas comunistas mientras tanto avanzan por el oeste hacia Szechuan amenazando todas las fronteras orientales de la rica provincia, tras haber cruzado el Yangtzé en el puerto de Ichang. Un despacho de Formosa dice que la aviación nacionalista realizó un devastador bombardeo contra Nanking, la antigua capital nacionalista a pesar de la recia resistencia de los aviones de combate comunistas que obligaron a los bombarderos a atacar desde muy alto.

Los nacionalistas pedirían ayuda a Estados Unidos e Inglaterra

CANTON, 20. (UP) — Se informa de buena fuente que la China nacionalista solicitará de Estados Unidos y Gran Bretaña que le presten nuevamente ayuda en la lucha contra el comunismo.

El llamamiento será hecho por Yuan Legislativo, pero tendrá plena anuencia del gobierno.

Un partido contrario al Cominform se ha formado en Carinthia

BELGRADO, 20 (UP). — La enérgica campaña de 20 días de la prensa y la radiotelefonía, sin precedentes en la historia de la propaganda, contra el propuesto tratado de paz con Austria, ha quedado por fin delegado a segundo término en Yugoeslavia ante los anuncios de que se ha formado un partido opuesto al Cominform en la disputada provincia de Carinthia, partido que se haya dispuesto a luchar para conseguir la unión de Carinthia a Yugoslavia.

Mientras tanto, en todas y cada una de las ciudades y aldeas de Yugoeslavia se convoca a reuniones y demostraciones de protesta contra la decisión de ceder a Austria esos territorios yugoslavos.

Las informaciones sobre la formación del nuevo partido han causado júbilo en la población.

Reinaría la calma en la república de Guatemala

WASHINGTON, 20 (UP). — El embajador guatemalteco, señor Ismael González Arévalo, recibió poco después de mediodía un cablegrama notificándole que había cesado toda resistencia organizada en Guatemala con la rendición de la guardia de honor y la entrega de las instalaciones militares que resistían hasta la medianoche. El cablegrama agregaba que reinaba orden en la ciudad y que se había restablecido la tranquilidad en todo el país así como las garantías constitucionales.



El gabinete consideró asuntos inherentes a la labor ministerial

BUENOS AIRES, 20. — Desde las 8.30 hasta pasadas las 10 estuvo reunido el gabinete nacional, celebrando el acuerdo ministerial de los miércoles. Presidió la reunión, en la que se consideraron diferentes asuntos inherentes a la marcha de los distintos departamentos de estado, el primer magistrado, general Perón, asistiendo el vicepresidente, Dr. Quijano, los ministros del Poder Ejecutivo, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, los miembros directivos de ambos bloques parlamentarios, el jefe de la Casa Militar, el subsecretario de Informaciones y el secretario administrativo de la Presidencia de la Nación.

El general Perón, que concurrió a su despacho a hora temprana, antes del acuerdo ministerial asistió a la exhibición de una película documental proyectada en el Salón Blanco, y que muestra la revista y el desfile militar efectuado el 9 de julio en la avenida Alvear.

El adicional sobre los títulos de capitalización

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo dispuso ampliar en 12 meses más el plazo de percepción del adicional del 0.50 por mil sobre el valor nominal de los títulos de capitalización autorizado por decreto 33124S.

La ampliación, que reviste el carácter de provisoria, se aplicará a los títulos colocados a partir del 1o. de febrero próximo pasado.

Establece el decreto dado a conocer por el Ministerio de Hacienda, que las sumas que perciban las empresas en virtud de la ampliación dispuesta, ingresarán a la cuenta creada por decreto 35472/47, a la que se imputarán las mayores erogaciones por la aplicación de las escalas de sueldos mínimos para el personal de bancos particulares, aprobado por la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa.

Por el mismo decreto se autoriza al Ministerio de Hacienda a ampliar el plazo de aplicación del adicional del 0.50 por mil, si de la experiencia y estudio que se realice al respecto surgiera esa necesidad.

Viaje de una comisión

BUENOS AIRES, 20. — A primera hora de esta mañana partió con destino a Corrientes la comisión inspectora de la Prefectura General Marítima, a cuyo cargo estará la jira de inspección ordinaria anual por los ríos Paraguay y Paraná desde Corrientes hasta Ocampo.

Bevin conferenciará con Schumann en París

LONDRES, 20 (UP). — El canciller británico, Ernest Bevin y su colega francés Maurice Schumann conversarán seguramente sobre una cantidad de temas políticos y económicos cuando se reunan en París más avanzada la semana, según se indica en los círculos del White Hall.

La entrevista será extraoficial y no se ha fijado ningún temario. Bevin se detendrá en París por un día o dos en viaje al balneario de Savain.

Rusia protesta ante el gobierno de Italia

ROMA, 20. (UP) — Un vocero de la cancillería manifestó que Italia no ha recibido aún la nota soviética que condena la participación de este país en el pacto del Atlántico. Negó que la intervención violase el tratado de paz como sostiene la Unión Soviética y dijo que si las fuerzas armadas italianas se rearman en lo futuro ello será dentro de las limitaciones del tratado de paz.

Causó sorpresa en París

PARIS, 20. (UP) — Los diplomáticos franceses expresaron hoy que la nota de Rusia que acusa a Italia de violar el tratado de paz "carece de fundamento". La nota rusa que acusa a Italia de violar el tratado de paz al incorporarse al pacto del Atlántico fué entregada en ruso en el Quai D'Orsay hoy a mediodía.

Sorprendió que la protesta fuera transmitida por radio Moscú varias horas antes de ser entregada a la cancillería, lo que contraría la etiqueta diplomática.

Firmóse el armisticio entre Siria e Israel

TEL AVIV, 20. (UP) — Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel anunció que las negociaciones entre Siria e Israel han concluído con la firma del armisticio.

El vapor "Pte. Perón" zarpó de Southampton en su viaje inaugural

SOUTHAMPTON, 20 (UP). — El vapor argentino "Presidente Perón", de 14.000 toneladas, zarpó hoy con 45 minutos de retraso porque seis pasajeros no tenían visación portuguesa.

Eran súbditos británicos que desconocían las disposiciones vigentes para Portugal. Finalmente las visaciones las realizó el cónsul portugués de esta ciudad, que obtuvo autorización de la embajada de Londres.

Construído en Barrow, Inglaterra, al costo de dos millones de libras esterlinas, el "Presidente Perón" lleva 88 pasajeros a Lisboa, Río de Janeiro y Buenos Aires.

Solicitud de los EE. UU. a las Naciones Unidas

LAKE SUCCESS, 20 (UP). — Estados Unidos propuso que las Naciones Unidas abandonen sus esfuerzos para establecer un control atómico mundial hasta que los cinco grandes y Canadá acuerden un plan básico.

Fué elegido premier de Rumania Vasil Koralov

SOFIA, 20 (UP). — El primer ministro interino, señor Vasil Kolarov, de 72 años de edad, fué elegido por unanimidad primer ministro efectivo por el Parlamento y en lugar del señor George Dimitrov, recientemente fallecido.



STALIN:
En el bloque del Atlántico te bocharon a vos
y en el del Pacífico me bocharon a mí;
te propongo formemos un bloque entre los dos
para —en ratos de ocio— jugar al ta-te-ti.

El Ministerio de Hacienda dió a conocer la memoria del ejercicio fiscal 1948

BUENOS AIRES, 20. — El saldo positivo del ejercicio 1948 ascendió a 206,5 millones de pesos, de acuerdo con la cuenta de inversiones formulada por la Contaduría General de la Nación.

Los recursos en efectivo, que agrupan los fondos de rentas generales y de cuentas especiales, sumaron 4.235 millones, y los gastos a cubrir con dichas rentas insumieron 4.028,7 millones, de cuyo cotejo resulta el superávit mencionado.

El Ministerio de Hacienda dió a conocer la memoria correspondiente al ejercicio de 1948, en la que se observa una mayor inversión de 2.795,9 millones de pesos en los gastos totales del ejercicio. El presupuesto para 1948 sufrió modificaciones substanciales en su estructura, con motivo de la creación de las nuevas secretarías de Estado; los servicios de la administración central aumentaron en 1.004,5 millones de pesos, a cargo de rentas generales.

Las cuentas especiales no incorporadas acusan un incremento de 192,4 millones de pesos, y las obras públicas y demás gastos a financiar con el producto de títulos y recursos de plan de gobierno exceden a los de año 1947 en 1.484 millones.

Dice también la memoria que la economía de inversiones dispuesta de 300 millones de pesos fué elevada a 450 millones. Aclara que fuera de presupuesto, en cumplimiento de leyes especiales, se efectuaron gastos por un total de 136 millones de pesos.

La negociación del azúcar alquirida en el exterior arrojó un déficit de 7.460.700 pesos, y las erogaciones por sentencias judiciales y las intervenciones a las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero costaron al Estado 1.149.300 pesos. La comisión de control de los transportes de la ciudad de Buenos Aires utilizó de rentas generales 1.383.700 pesos, y en billetes sin curso legal se invirtieron 2.025.900 pesos.

Al ocuparse de los gastos de cuentas especiales no incorporadas al presupuesto general se informa en la memoria de 6,1 millones de pesos fueron imputados a la cuenta "obras de ayuda social".

La recaudación de rentas generales durante el año 1948 ascendió a 3.956,4 millones de pesos, que, comparada con la del año anterior, representa un aumento de 662,5 millones, equivalente al 20,3 por ciento.

La renta aduanera o portuaria registra una disminución de 43,4 millones de pesos con respecto al año 1947. En cambio, la recaudación de impuestos internos unificados registra un aumento de 72,2 millones de pesos.

También la recaudación por contribución territorial registra un aumento de 53,2 millones de pesos. Lo recaudado por impuesto a los réditos llega a la cifra record de 1.066,2 millones de pesos, superior en 132,1 millones a la del año anterior. El impuesto a las ventas supera en 38,7 millones el ingreso del año 1947 y el de los beneficios extraordinarios en 36,6 millones, equivalente a un 44,5 por ciento.

El impuesto a las ganancias eventuales fué de 259,8 millones, con un aumento de 116,2 millones, y el que se aplica a las carreras de caballos fué de 40,1 millones, observándose un aumento de 19,4 millones. El beneficio del margen de cambio fué de 48,6 millones de pesos y registra un aumento de 8,8 millones con respecto al período anterior.

En el capítulo dedicado al movimiento de la deuda pública se destaca un apreciable aumento de 1.401,4 millones de pesos al 31 de diciembre de 1948 con respecto al año anterior. Influyó en su aumento, dice la memoria, como factor predominante la negociación de empréstitos para financiar los trabajos públicos, armamentos y demás gastos a cubrir con su producido. El aumento aludido resulta de un ordenamiento de 1.609,2 millones de la deuda consolidada y una reducción de 207,8 millones de la deuda flotante y a corto plazo.

La deuda pública de la Nación durante el ejercicio de 1948 ascendía a 12.940 millones de pesos al 31 de diciembre, de los cuales 10.649,4 millones corresponde a la deuda consolidada en circulación y 2.290,4 millones a la deuda flotante y a corto plazo. En el transcurso del ejercicio la circulación de la deuda consolidada aumentó en un monto neto de 1.609,2 millones al pasar de 9.040,4 millones a fines de 1947 a 10.649,4 millones al 31 de diciembre de 1948; de los cuales 10.585,9 millones corresponden a la deuda interna y 63,7 millones a la deuda externa.

En el año 1948 se [illegible] empréstitos internos: título nacional de ahorro 1953 [illegible] millones de pesos; obligaciones de previsión social, 4 o/o, 1948, serie 1a. 1.000 millones, y obligaciones de previsión social, 4 o/o, 1948, serie 2a. mil millones, lo que hace un total de 2.014,3 millones, correspondiente al empréstito convenio Roca, 1933 o/o, que permanece aun en circulación. Esta deuda ascendía en el año 1947 a 97,4 millones de pesos.

Las denuncias de malos tratos hechas contra la policía por Vila Ayres

BUENOS AIRES, 20. — El juez de instrucción doctor Rodríguez Ocampo, por la secretaría del Dr. Posse, ha recibido las actuaciones que fueron remitidas a la Cámara del Crimen por el juez federal Dr. Rivas Argüello, en el proceso que se sigue contra el estudiante de Derecho Luis Vila Ayres por intimidación pública y tenencia de explosivos.

Como se sabe, Vila Ayres fué detenido por funcionarios de la Sección Orden Político de la Policía Federal y al declarar ante el juez Rivas Argüello manifestó que su confesión le había sido arrancada por medio de violencias físicas y morales. Este magistrado elevó las actuaciones a la Cámara del Crimen que, a su vez, procedió a sortear al juez de instrucción que intervendrá en la denuncia. Resultó electo en tal oportunidad el Dr. Rodríguez Ocampo.

El 139 aniversario de la independencia de Colombia

BUENOS AIRES, 20. — Miembros de la representación diplomática y de la colectividad de residentes de Colombia celebraron el 139o. aniversario de la independencia de ese país. A los actos se adhirieron autoridades oficiales.

Las principales ceremonias consistieron en sendos homenajes al general San Martín y a Bolívar y a Francisco de Paula Santander. El primero se cumplió en el mausoleo de la catedral y los restantes ante los monumentos de los próceres venezolano y colombiano, respectivamente, al colocarse ofrendas florales.

También se cumplió un acto escolar en la escuela que lleva el nombre del país amigo. Los actos culminarán con una recepción que ofrecerá el embajador colombiano en la sede de la representación diplomática.



LICITACION PUBLICA
Ministerio de Hacienda y Economía

Se llama a licitación pública por el término de 20 días para la presentación de propuestas para la adquisición de cien (100) [illegible], conforme a las características establecidas en el decreto-acuerdo No. 1430.

Informes en la Subsecretaría de Hacienda. El acto de apertura se sobres tendrá lugar en la Subsecretaría de Hacienda el 6 de agosto próximo, a las 11 horas. — Ing. Alejandro Luna, subsecretario de Hacienda. 42006v1

Sería incidencia en el bloque de diputados peronistas de Salta

SALTA, 20. — En los distintos círculos locales ocupa el comentario general la grave incidencia suscitada en la víspera en el seno del bloque de legisladores peronistas, determinando el fracaso de la sesión de tablas que debía efectuar la Cámara de Diputados.

Previa a la sesión del cuerpo celebró reunión el bloque peronista, registrándose en su transcurso ruidosas incidencias que epilogaron desagradablemente. A consecuencia de los términos de la discusión que mantuvieron los diputados Santillán y Cornejo Linares, éstos se tomaron a golpes de puño debiendo ser separados por los demás asistentes que consiguieron hacer abandonar el lugar a los nombrados. No obstante y cuando se calmaron los ánimos el bloque prosiguió reunido, oportunidad en que se volvieron a escuchar agrias disputas entre los restantes legisladores peronistas.

El fisco se presentó hoy como parte en el juicio sucesorio de F. Bemberg

BUENOS AIRES, 20. — El representante del fisco nacional se ha presentado ante el juez en lo civil Dr. Santillán, tomando intervención como parte en el juicio sucesorio iniciado por los herederos de Federico Otto Bemberg.

La presentación del fisco nacional lo ha sido como recaudador del eventual impuesto escolar que corresponda abonar a la sucesión y, asimismo, en el carácter de acreedor por la suma de dos millones 921.843,17 pesos, importe del impuesto sucesorio que corresponde al saldo de la parte adeudada por el extinto en la sucesión de sus padres, el señor Otto Sebastián Bemberg y señora Josefina Elortondo de Bemberg, luego del allanamiento de los herederos al juicio por cobro de impuestos. Por último la presentación del fisco lo ha sido también como acreedor por cobro de la suma de 97.237.274,10 pesos, correspondientes al total de la multa por ocultación dolosa de bienes, cuyo cobro persigue el Consejo Nacional de Educación en el pertinente juicio que, contra la sucesión de Bemberg, tramita actualmente.

Sesionó esta tarde la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 20. — A las 16 comenzó su sesión la Cámara de Diputados con la asistencia de 81 legisladores y la presidencia del Dr. Cámpora.

El señor Cattáneo, de la minoría, observó la publicación del último diario de sesiones en la que lo hacen aparecer en un diálogo con el presidente, pronunciando palabras que no dijo.

Proyectos de ley

BUENOS AIRES, 20. — El diputado radical López Serrot, presentó un proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos por valor de cuatro mil millones de pesos, destinados a solucionar el problema de la vivienda.

—El diputado de la minoría Pérez Martín presentó un proyecto de interpelación al ministro de Obras Públicas para que informe las razones que ha tenido la Dirección de Obras Sanitarias, en Santa Fe, para dejar cesantes o suspender sin causa justificada, al personal de esa repartición.

—El diputado demócrata Pastor presentó el siguiente proyecto de ley: "La réplica del sable que usó el general San Martín en las campañas de la independencia sudamericana, sólo podrá ser concedida por decreto del Poder Ejecutivo fundado en relevantes servicios prestados al país con dignidad, patriotismo y consagración, que hayan contribuido a cimentar el engrandecimiento de la Nación y que sean dignos del recuerdo del Padre de la patria".

En los considerandos se expresa, entre otras cosas, que de la excelsa generosidad a lo ridículo no hay más que un paso, como lo prueba el hecho singularísimo de que recientemente un alto representante extranjero recibiera el mismo día dos réplicas del sable corvo del Libertador, una de manos del presidente de la República y otra de sus ministros.

Expresa seguidamente: "Si al varón magnánimo que supo declinar en Chile una presidencia y en Perú un reino, le fuera dado contemplar desde el más allá tales excesos, sonreiría seguramente al ver su viejo sable en manos de la reina de la vendimia o de boxeadores. Pero, cómo habría de indignarse viéndolo en manos de los Trujillos, los Odría y sus congéneres".

Inicióse el congreso de trabajadores del Estado

BUENOS AIRES, 20. — Con la presidencia del secretario general señor José V. Tesorieri, y con asistencia de 210 delegados metropolitanos y del interior del país, inició esta mañana sus deliberaciones el décimo congreso ordinario y decimosegundo extraordinario de la Confederación General de Trabajadores del Estado las que se prolongarán mañana y pasado. También asistieron representantes de los ministerios de Educación y de Defensa Nacional, cuyos titulares fueron especialmente invitados, y el ministro de Transportes envió una comunicación de adhesión. Luego de las palabras del señor Tesorieri explicando los motivos del congreso, un delegado metropolitano dió la bienvenida a los del interior del país. En nombre de éstos respondió el delegado de la filial de Puerto Borghi, Santa Fe.

Posteriormente los asambleístas rindieron un homenaje a los socios fallecidos en el último ejercicio. En seguida se procedió a integrar la comisión de poderes a cuyo cargo está la aprobación de las credenciales de los delegados, cometido que se extendió hasta pasado el mediodía en que la asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 15.

Viajó a Rosario el líder judío Dr. Menagen Beguin

BUENOS AIRES, 20. — Con destino a Rosario viajó esta mañana el líder parlamentario del Estado de Israel y ex combatiente Dr. Menagen Beguin, que desde hace varios días se encuentra en esta capital. En Rosario asistirá a diversos actos organizados por la colectividad judía y pronunciará una conferencia.

Incendio en una fábrica de artículos de escritorio

BUENOS AIRES, 20. — A las 6.20 de esta mañana se declaró un incendio de proporciones en la fábrica de artículos de escritorio, instalada en la calle Trelles 1142, propiedad de la firma Reinaldo Vourg y compañía, causando pérdidas estimadas en 100.000 pesos, aproximadamente.

Las autoridades policiales de la comisaría 50 que tratan de establecer la causa del siniestro informaron que el fuego se produjo en un galpón de 8 por 14 metros en donde se encontraban materiales y maquinarias. El fuego logró sofocarse al cabo de varias horas de labor por dos dotaciones de bomberos [illegible]. La firma contaba con seguros por 45.000 pesos.

No se produjeron novedades acerca de la separación de dos legisladores en Tucumán

TUCUMAN, 20. — No se han producido novedades de importancia dentro de las esferas del peronismo, pese a la resolución del Consejo Superior de la agrupación por la que se dispone la separación de los senadores Mirandou y Araujo.

Realizan una jira por el sur jefes del arma aerea

COMODORO RIVADAVIA, 20. — Los jefes que cumplen el curso superior de la Escuela de Guerra Aérea, que realizan una jira de 10.000 kilómetros por todo el país, [illegible] con destino a Río Gallegos, previa escala en San Julián. En [illegible] recorren los establecimientos industriales de campo y observaron las tareas de embarques de lana.

Comenzarán el 23 en Paraná las jornadas médico - quirúrgicas

PARANA, 20 — Durante los días 22, 23 y 24 del corriente y 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15 de agosto, se llevarán a cabo en esta capital las jornadas médico-quirúrgicas que auspicia el Círculo Médico de Paraná con la colaboración de renombrados especialistas de Buenos Aires y Rosario.

El programa completo a desarrollarse es el siguiente: 22 de julio, a las 10 en el Hospital San Martín: examen de enfermos, broncoscopias [illegible]. 18.30 en el Círculo Médico: Dr. Carlos Silvestre Begnis [illegible] del cáncer. Dr. [illegible] Bernasconi: Diagnóstico precoz del cáncer [illegible].

23 de julio. Hospital San Martín [illegible] examen de enfermos [illegible]. 18.30. Círculo Médico: Dr. Augusto [illegible]. Dr. Carlos Silvestre Begnis: tratamiento del cáncer en particular. Dr. Alfredo Cesarelli: cáncer de pulmón, diagnóstico y tratamiento.

24 de julio. Hospital San Martín, a la 1: Sesión quirúrgica sobre casos y psicocirugía a cargo de los doctores Silvestre Begnis, Cesarelli, Juan Albertengo. 18.30. Círculo Médico: Dr. Carlos Silvestre Begnis: tratamiento del cáncer en particular. Dr. Pablo Heissl, radioterapia en los tumores malignos endotorácicos, pulmón, esófago y mediastino.

8, 9, 10 y 11 de agosto. Se dictará durante estos días a las 21.30 en el Círculo Médico un curso completo sobre endocrinología a cargo del Dr. Emilio Colombo. Por las mañanas se efectuarán demostraciones sobre enfermos en el Hospital San Martín.

13 de agosto: Círculo Médico, [illegible] Dres. José Agrasso, Celeria y [illegible]: [illegible]. Dr. Enrique J. Roncarolo: Tratamiento de la endometriosis. Dr. Elsa Gaimany: Tratamiento de la bronquitis asmatiforme en la infancia.

14 de agosto. Hospital San Martín [illegible] examen de enfermos, presentación de casos de cirugía, cardiología, traumatología y endocrinología. [illegible] Círculo Médico. Dr. Héctor Marchi: Tratamiento de la esterilidad. Dr. Gutiérrez Márquez: Tratamiento de la epilepsia. Dr. Roque García Tornadú: ligadura de la vena cava inferior en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca. Dr. Juan Pablo Escagni: Psicocirugía.

15 de agosto. Hospital San Martín, a las 8: Sesión quirúrgica sobre casos de cirugía general, ortopedia y psicocirugía a cargo de los doctores Roncarolo, Agrasso y Escagni. [illegible] Círculo Médico. Dr. J. J. Stafieri: Tratamiento del hipertiroidismo. Doctores José Agrasso, Celeria y Gismondi: El problema de la vesícula. Dr. Enrique J. Roncarolo: Tratamiento de la colecistitis aguda.

Viajará a la metrópoli el Dr. Maya

PARANA, 20. — En el transcurso de la corriente semana viajará a la capital federal el gobernador Dr. Héctor D. Maya, a fin de integrar el congreso nacional del Partido Peronista.

Llegará una partida de específicos

PARANA, 20. — Por gestiones de las autoridades de la provincia y del director del Banco Central de la República dentro de 15 días llegará a esta capital una partida de específicos.



—"Y nuestro hijo también usará Calzado de Goma Pampero. ¡La marca que más se vende!"

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 304330
SANTA FE, JULIO 20 DE 1949

Los beneficios de la ley de pavimentación

La ley 3512 recientemente promulgada, que dispone la colaboración técnica y administrativa del gobierno de la provincia con las municipalidades de segunda categoría y las comisiones de fomento que así lo soliciten para el estudio, preparación de proyectos y construcción y conservación de pavimentos urbanos y suburbanos y otras obras conexas, será de grandes beneficios para las localidades cuyas autoridades administrativas se acojan a los beneficios de la ley, pues les facilitará en el caso de que se aplique con buena voluntad, la financiación y ejecución de obras edilicias que desde hace años constituyen una necesidad y vienen siendo reclamadas por los vecindarios.

Son numerosas las localidades importantes de la provincia, que lo mismo que diversas ciudades de segunda categoría, tienen sus calles y caminos de acceso sin pavimentar. Las posibilidades financieras de las mismas son limitadas y no disponen de recursos suficientes, por lo tanto, para emprender obras como las referidas, que requieren elevados gastos para realizar los estudios técnicos, preparar proyectos y contratar la construcción así como el asesoramiento indispensable en estos casos, para garantía de que los trabajos se realizarán de acuerdo con lo que se contrata.

La nueva ley, a la cual se disponen a acogerse algunas ciudades y localidades de importancia, prevé la ayuda financiera a las mismas, así como pone a su alcance un asesoramiento técnico que, si fuera a ser solventado con los recursos propios de cada comuna resultaría sumamente gravoso. De acuerdo con las disposiciones legales que se aplicarán, dicho asesoramiento será prestado por el Departamento de Pavimentos Urbanos y Suburbanos de la Dirección de Obras Públicas, la que aconsejará todo lo relativo a la construcción de las obras, licitación de las mismas, adjudicación y control técnico y administrativo de los mismos. Además dispone la ley en qué forma los vecinos favorecidos por el pavimento retribuirán la mejora. Se trata, como se ve, de un régimen previsor, destinado a facilitar la solución de los problemas técnicos y financieros que hasta el presente han impedido que la mayoría de las ciudades de segunda categoría y localidades importantes, contaran con obras de necesidad para fomentar el progreso edilicio y proporcionar las comodidades a que aspiran los vecindarios.

Resta ahora que las autoridades de las ciudades y localidades destinadas a beneficiarse con esta ley, se dispongan a obrar con un criterio emprendedor y progresista. Algunas, como el caso de Reconquista, se han anticipado a la sanción de la ley y, estando ésta en trámite en la legislatura y descontando su aprobación, tiene ya elevada a la oficina correspondiente de la Dirección de Obras Públicas, toda la documentación, proyectos, planos, etc. para la pavimentación de las calles de aquella ciudad dentro del apoyo y condiciones que se prevén. Este ejemplo debe ser imitado por las demás autoridades interesadas. La ayuda financiera de la provincia, así como el asesoramiento técnico en las condiciones ventajosas que prevé la ley, serán un factor importante de progreso en tanto que las autoridades comunales sepan hacer oportuno y adecuado uso de las previsiones que se ponen a su alcance y que facilitarán la realización en la práctica, de muchos proyectos que se han ido postergando por falta de recursos.

Jubilaciones impuestas

Hemos señalado en distintas oportunidades, la inconveniencia de las resoluciones gubernativas que de improviso obligan al personal de la administración que esté en condiciones de obtenerla, a acogerse a los beneficios de la jubilación. Estas jubilaciones en masa, sin discriminación de ninguna naturaleza, crean serios problemas que afectan a la propia administración pública y, en lo que atañe individualmente a los afectados, situaciones de orden económico-social e inclusive moral, que han sido puntualizadas en sus distintos aspectos y con una serie de argumentaciones que son perfectamente aplicables al caso que se presenta actualmente en nuestra provincia frente al decreto dictado por el gobierno a principios del mes en curso. La medida fué acompañada de fundamentos que, en muchos aspectos son atendibles, en cuanto se refieren a la necesidad de la ordenación administrativa, una mejor distribución del trabajo y su racionalización, en lo posible con vistas a un mejor aprovechamiento del personal con la consiguiente retribución equitativa.

Pero si situaciones atendibles pueden llevar a los poderes públicos a la necesidad de disminuir el personal y facilitar su jerarquización, ello no debería ir acompañado de medidas que crean situaciones de injusticia para aquellos que, precisamente, atendiendo a sus numerosos años de servicios, se supone que han demostrado buena conducta e idoneidad para el trabajo, lo que les ha permitido conservar su empleo y crear la convicción de que sus servicios son necesarios, máxime en un régimen como el nuestro donde la estabilidad del empleado es hoy todavía una aspiración. Algún motivo fundado habrá para que aquellos servidores sigan en sus puestos, cuando resulta tan fácil hasta el presente, decretar una cesantía sin causa dentro de la falta de disposiciones legales que aseguren una garantía contra los despidos.

Debe partirse, en primer término, de lo que hemos sostenido en reiteradas oportunidades, de que la jubilación es un derecho y no puede ser impuesta en la forma que suele hacerse, obligando al retiro en masa y sin discriminación alguna. El hecho de que las leyes de jubilaciones impongan ciertos requisitos con respecto a la antigüedad y los años de servicio, tiene su fundamento en la necesidad de imponer condiciones mínimas para llegar a tener el derecho a gozar del beneficio, pero nunca puede llegar a tener el alcance de una imposición, porque ello implicaría la desnaturalización del alcance social de la jubilación o el retiro. Si éste constituye una forma de previsión para el momento en que el individuo que ha entregado sus energías durante determinado número de años al trabajo siente resentidas sus energías para continuar en el mismo, resulta un contrasentido que una disposición administrativa obligue a abandonar la actividad a funcionarios y empleados que están en plena posesión de su capacidad física y mental para el trabajo y aplican a su actividad conocimientos y experiencias que con el transcurrir de los años resultan de utilidad innegable para el más eficiente desempeño del puesto. El primer mandatario de la Nación en distintas oportunidades ha insistido en que en este país es mucha la gente que se jubila muy joven y ha señalado las consecuencias que ello tiene en la estabilidad de los regímenes jubilatorios.

Es evidente que las jubilaciones de oficio, además de las situaciones que se plantean a los afectados, que por lo general ven disminuídos sus ingresos mensuales al establecerse su haber jubilatorio, incide en forma gravosa sobre las finanzas de la institución de previsión. Todos los cálculos actuariales fallan en este caso y se llega a desequilibrios que hacen incierto el porvenir de los beneficiarios actuales y de los que se incorporan en masa en virtud de las medidas compulsivas a que aludimos. Es indiscutible que el Estado, por razones de eficiencia en el servicio tiene derecho a reemplazar a quienes no están ya en condiciones de capacidad para el trabajo, pero, en este caso, correspondería el estudio de cada situación individual y no en la forma indiscriminatoria en que se hace que impondrá el retiro de muchos empleados y funcionarios cuyos servicios son en muchos casos necesarios en la administración y a quienes se les perjudica en su situación económica.

Notas

Ayuda a Gran Bretaña

La ayuda internacional se ha convertido en el Evangelio de los países necesitados. El cristianismo progresa, a pesar de todo. La lección clásica al respecto era que cada nación sólo tenía obligaciones para consigo misma, es decir, que debía de sacar a las otras todas las ventajas que pudiera y darles, en cambio, lo menos posible. Los acontecimientos de nuestro siglo han demostrado que esa egoísta conducta no reporta ningún bien a nadie y que, por lo contrario, a la larga suele resultar una mal cálculo. La falta de solidaridad entre las naciones, lo mismo que entre las personas, es causante de luchas de competencia que dejan muy mal parados los conceptos morales en que aparentemente se pretende basar la civilización y desalientan al inmenso número de los que forman la carne de cañón en esas luchas, sea como combatientes activos cuando se realiza con armas, sea como trabajadores, para formar el arsenal, el fondo de bienes y riquezas materiales o los medios técnicos que en el susodicho caso se derrochan.

Ejemplos que pueden considerarse recientes abogan en favor de la supresión de todo ilícito egoísmo en el trato de unas naciones con otras. No ya para salvarse de una situación militar apremiante, según aconteció en la última guerra, sino para desencallar de una crisis que amenaza con ser catastrófica, los gobernantes británicos han pedido a los Estados Unidos el refuerzo de la ayuda económica que éstos prestan a la madre patria. Si la madre patria, la Old England, es abandonada por su rica hija en esta necesidad, Inglaterra puede quebrar como cualquier banco o negocio mal administrado. Pero la quiebra de una nación como Inglaterra, cuyos intereses están tan entretejidos con los norteamericanos y los europeos, podría ser la señal para un cataclismo financiero universal que arrastrase a la ruina, al caos político y a la implantación de regímenes sociales extremistas en que desaparezca toda libertad, no sólo a Inglaterra, sino a la Europa todavía no ganada por dichos regímenes e incluso a los propios Estados Unidos. La solidaridad reclamada por los gobernantes de la Gran Bretaña no es, pues, únicamente un deber cristiano y familiar para los Estados Unidos, sino también un acto de conveniencia propia para éstos. Sin embargo, los Estados Unidos han prestado socorro a tantas naciones y han facilitado tantos millones de dólares para salvarlas de la propaganda antiliberal, para reorganizar sus industrias y hasta para sostener a ciertos partidos en las guerras civiles, que sus posibilidades, por grandes que sean, están llegando a su límite y la nación norteamericana sintiéndose agobiada.

¿Conseguirá Inglaterra nuevos préstamos de centenares de millones de dólares en los Estados Unidos para salvar de la crisis sus industrias y comercio? ¿O tendrá que afrontar aquélla con sus propios recursos, con pocas esperanzas de superarla plenamente y a corto plazo, es decir, antes de que todo el sistema inglés político y económico se deteriore por completo y no pueda seguir funcionando? Por lo que respecta a las naciones del Commonwealth británico, poco pueden hacer en favor de la madre patria, pues sus recursos son demasiado limitados y harto escasa en algunas ocasiones su voluntad de colaboración con la metrópoli. La única perspectiva favorable para Inglaterra consiste en la obtención de una ayuda suficientemente amplia por parte de los Estados Unidos. Si la consigue —pese a la oposición de algunos legisladores norteamericanos que piensan que ya se ha derrochado bastante dinero— la crisis económica quizás sea superada y las libertades tradicionales inglesas salvadas del naufragio. Si no la consiguiera nadie podría decir qué es lo que acontecería mañana en Inglaterra y de rebote, en toda la Europa occidental. Los sermones en favor de la democracia son muy eficaces a condición de que aquélla pueda funcionar fácilmente y sin obstáculos demasiado grandes. Cuando ello no es posible, la democracia, en todas sus formas, corre gravísimo peligro.

Municipales

Actividades del Intendente

Esta mañana el intendente municipal Dr. Raúl Birey atendió a una delegación del Centro Juventud Renovadora "Juan D. Perón", a una comisión de obreros de la carne, del Centro Antituberculoso; del Santa Fe Lawn Tennis Club; al diputado nacional Sr. Mario Pierotti y a los doctores Ana-

tarde Irigoyen Freyre, J. J. Aldao y Raúl Copes.

La adquisición de materiales para los tranvías

El Departamento Ejecutivo ha enviado una nota al ministro de Gobierno Dr. Orlando Fornari, solicitándole que interceda ante las autoridades del Banco Central de la República a fin de obtener cambio para 10.000 libras esterlinas para adquirir motores, rieles, llantas, etc., destinadas al servicio tranviario.

Este pedido responde a una resolución del Concejo Deliberante originada en una presentación de la intervención municipal en la Compañía de Tranvías.

Universitarias

Universidad Nacional del Litoral. Olimpíada Interuniversitaria

La Universidad Nacional del Litoral por intermedio de la Dirección Técnica de Educación Física invita a los estudiantes a inscribirse para participar en la próxima olimpíada a realizarse entre los días 10 al 20 de setiembre en la ciudad de La Plata.

Pueden hacerlo en mesa de entradas o en la Dirección Técnica de Educación Física (Rioja 2476).

Comprenden en la parte cultural: Escultura, pintura, grabado, mosaico, cerámica, literatura, oratoria, técnica y arquitectura. Al respecto pueden informarse detalladamente en la Delegación Cultural a la Olimpíada Interuniversitaria R. Pellegrini 2750, T. E. 20235, Santa Fe. Las competencias deportivas comprenden: Ajedrez, atletismo, basquetbol, box, equitación, esgrima, fútbol, natación, pelota a paleta, remo, rugby, tennis, tiro y waterpolo.

Resoluciones del Consejo Universitario

—En su última reunión el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral, adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Acordar el título de miembro honorario de la Universidad al ingeniero Juan Hugo Caesar, resolución tomada por unanimidad.

—Expresar al presidente de la Nación su complacencia por el decreto que establece la supresión de los aranceles universitarios, cuya disposición coincide con la declaración formulada por el cuerpo en su sesión anterior, propugnando la gratuidad de la enseñanza.

—Adherir la Universidad al Congreso Nacional Sanmartiniano que se realizará en el año 1950 con el auspicio del gobierno de la Nación y que organiza el Instituto Nacional Sanmartiniano. Se autorizó además al rector para designar una comisión que tendrá a su cargo las tareas relativas a la preparación de un Congreso Regional.

—Adherir al Primer Congreso Interamericano de Higiene y Medicina Social que se realizará en Santa Fe el próximo mes de octubre, autorizando al rector para designar los delegados.

—Declarar desiertos los concursos para proveer de profesor titular a las cátedras de Geografía Sanitaria y Estadística de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, y designar profesores adjuntos de las mismas a los doctores Lorenzo A. García y José A. Coll, respectivamente, quienes deberán hacerse cargo de la cátedra con carácter de interinos.

—Aprobar la elevación a la categoría de Instituto de la Cátedra de "Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal IIo." de la Facultad de Ciencias Matemáticas y la designación como profesor extraordinario contratado en dicha cátedra del doctor Beppo Levi y el proyecto de contrato a suscribirse con el mismo.

—En las actuaciones relacionadas con los concursos para proveer de profesores adjuntos a diversas cátedras en la F. de Ciencias Médicas, se resolvió aprobar las siguientes designaciones: para la Escuela de Medicina, Dr. Domingo Raúl Imbert en Clínica Otorrinolaringológica; Dr. Julio D. Balestrecchi en Patología Quirúrgica; Dr. José Luis Oral, Dr. Orlando Longo y Dr. Julio D. Balestrecchi en cada una de las tres cátedras de Clínica Quirúrgica; Dr. Adolfo Mariano Natale, en Clínica Ginecológica; Dr. Miguel I. Bizzini, en Medicina Legal; Dr. Ricardo Chamizaud, para Historia de la Medicina; Dr. Gilberto Culó y Dr. Alfonso Emilio Rivas, para Semiología y Clínica Propedéutica; Dr. Jerónimo C. Eschart, para Higiene y Medicina Social; Dr. Ernesto Bottinelli, para Clínica Obstétrica; Dr. Juan Pablo Checa, para Medicina Operatoria y Cirugía Menor. Para la Escuela de Odontología: Dr. Carlos M. Gorostarsu, en Anatomía General (Descriptiva y Topográfica de cabeza y cuello); Dr. Jorge Ibáñez, de Ortodoncia; doctora Julia Bragagnolo y Ezequiel F. Eguren, de Endodoncia y Cirugía Dentomaxilar. Para la Escuela de Farmacia y Bioquímica: Dr. Rodolfo A. Pedrana, para Química Orgánica (2o. curso) y al Dr. Máximo Valentinuzzi, para Química Biológica.

—Dejar sin efecto la ordenanza sobre incompatibilidad de profesores universitarios dictadas con fecha 28 de mayo ppdo., con el agregado dispuesto en la sesión del 11 de junio, relativo a la fecha de su vigencia, y enviar nota al ministro de Educación expresándole el anhelo de la Universidad en el sentido de que el P. E. dicte la reglamentación respectiva.

—Aprobar el contrato suscripto entre la Facultad de Química y el Dr. Ezio Emiliani, como profesor extraordinario con carácter de contratado, para el dictado de la signatura de "Química Agrícola y Microbiología".

—Aprobar la siguiente terna para la provisión de profesor titular a la cátedra de Higiene y Medicina Preventiva: 1o. Dr. Luis María Barreiro; 2o. Dr. Arturo R. Dragonetti; 3o. Dr. Francisco J. Menchaca.

—Proponer al P. E. de la Nación la designación del ingeniero Hilario A. Di Muro como profesor titular de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

El congreso partidario

El 25 del corriente será inaugurado en la capital federal, el Congreso Nacional Partidario, convocado por el Consejo Superior del partido; hablará el Gral. Perón en dicho acto, prolongándose las deliberaciones hasta el 29 del actual. Los delegados deberán encontrarse en la capital federal el 24 del corriente, para concurrir a las 18 al local del partido Corrientes 4549, donde se les entregará la credencial partidaria, debiendo comprobar su identidad con la libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

El temario de la reunión —sobre cuyos puntos los delegados podrán depositar en la secretaría de la Dirección Nacional, los proyectos o gestiones que estimen convenientes— comprende los puntos siguientes: Significado y proyección histórica de la revolución nacional peronista. El partido como órgano político de la revolución. Principios de la doctrina peronista. La unidad del partido. Plan radical de estructuración partidaria: La organización como factor esencial para el cumplimiento de los fines del partido: a) Difusión de la doctrina peronista; b) Formación de los cuadros dirigentes; c) Selección de los candidatos; ch) Apoyo y difusión de la obra de gobierno; d) Orientación de la opinión pública y el Educación política del pueblo. El principio de la disciplina: a) Derechos y deberes de los afiliados; b) Responsabilidad y lealtad peronista. El Partido Peronista al servicio de la Unidad Nacional. Los proyectos o sugestiones enviados, serán oportunamente considerados por el Consejo Sup. Ejecutivo.

—Los delegados por la provincia de Santa Fe podrán dirigirse telegráficamente al interventor en el partido distrito nacional señor Ludovico Lavia, Humahuaca 4032, Buenos Aires, [illegible] de alojamiento.

Legislación sanitaria

Entidades profesionales se interesan por la reforma

Prosiguiendo con la campaña iniciada, anoche celebraron otra reunión los socios de la Sociedad Médica de Santa Fe, del Círculo Odontológico Santafesino, Colegio Farmacéutico y Bio-químico, Federación de Sanidad y Federación Gremial Médica de la provincia para considerar el proyecto que sobre reestructuración del Ministerio de Salud Pública elevará el Poder Ejecutivo a consideración de la H. Legislatura.

Luego de leídos numerosos mensajes recibidos de diversos lugares de la provincia se concretaron varios aspectos para la prosecución del movimiento iniciado, ante el convencimiento de que la ley de Sanidad en vigencia, al entregar el gobierno profesional a los Consejos Deontológicos, deja en manos de profesionales elegidos libremente por ellos, la vigilancia y control de los deberes y derechos de quienes ejercen alguna rama del arte de curar y el mantenimiento de la seguridad y la salud de la población, impidiendo que la desempeñen quienes no están capacitados para ello, con la garantía de la independencia de criterio que dan las elecciones para la renovación periódica de los Consejos.

Se manifestó que en el proyecto del Poder Ejecutivo se interrumpe la libre elección de los miembros que componen el Consejo Deontológico que hasta ahora se ha venido cumpliendo y respetando a través de 15 años por los diversos gobernantes de esta provincia, que se precia de haber trazado una legislación sanitaria vanguardista para el país y modelo de otros Estados.

Los organismos interesados en este movimiento de defensa creen que las reformas tan importantes que el proyecto sobre reestructuración ministerial contempla, deben ser estudiadas por los gremios a ellas relacionados, dándose oportunidad al pueblo y a la prensa para su amplia discusión y divulgación, guiándonos el exclusivo propósito de colaborar para con el mejoramiento de la salud pública y el perfeccionamiento de los instrumentos organizados de la sanidad profesional.

Legislativas

Los asuntos entrados en el Senado

En la sesión realizada ayer por la Cámara de Senadores, tuvieron entrada los asuntos siguientes:

Proyectos de ley, del P.E., aumentando la partida para el cumplimiento de la ley No. 3290, de empadronamiento femenino; pasó a la comisión de presupuesto.

—Destinando 300 millones de pesos a la realización de obras públicas que se financiará con fondos nacionales; a la comisión de obras públicas.

—Aprobando el decreto 352/951, relacionado con el nuevo escalafón en el puerto local; a la comisión de presupuesto.

—De ley, estableciendo una nueva de educación común; a la comisión de instrucción pública.

—Del P. E., declarando de utilidad pública, terrenos e inmuebles en Rosario, de acuerdo con el decreto 1177 de la municipalidad de dicha ciudad.

—Del P. E., que autoriza a la municipalidad de Rafaela a erigir un busto del Dr. Aristóbulo del Valle.

—Del mismo origen, suprimiendo el inciso d) del artículo 24 de la ley 2439 de comisiones de fomento, que se relaciona con la incompatibilidad de los miembros para su integración.

—Del P. E., que solicita autorización para adquirir 100 ómnibus y 50 chasis destinados a reformar el transporte de pasajeros en esta capital y Rosario.

—Del P. E., cediendo un terreno al gobierno nacional.

—Del P.E., fijando tasas a los servicios de la inspección de calderas.

En Villa Ocampo y Las Toscas se instalarán escuelas-fábricas

Ha regresado de una visita de inspección a las localidades de Villa Guillermina, Villa Ocampo y Las Toscas, el director de Escuelas Fábricas de la provincia, ingeniero Luis Lupo, que ha realizado gestiones para obtener locales apropiados para la instalación de escuelas fábricas.

En Villa Ocampo el Ing. Lupo recibió propuestas de locales para instalar dichos institutos, que han sido pasadas a estudio, juntamente con un ofrecimiento similar en Las Toscas. En la primera localidad visitó el ingenio y la fábrica de papel "Arno", con el propósito de observar las tareas del personal de dichas fábricas, con vistas a la orientación de la enseñanza a impartir en la futura escuela.

En Villa Guillermina visitó la Escuela Fábrica de Industria Forestal; antes de regresar reunió al personal de la misma, considerando algunos asuntos vinculados con el desarrollo de la enseñanza, desenvolvimiento del establecimiento, etc.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Los concursos para ascensos

La comisión directiva de esta entidad adoptó, en su última reunión, la siguiente resolución relacionada con los concursos para ascensos:

Considerando: a) que no pueda convocarse para proveer las numerosas vacantes que existen de inspección y de direcciones de escuela, por no estar reglamentado el artículo 6o. de la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, reformado por la legislatura el año pasado; b) que esa reforma contrarió las aspiraciones del magisterio que siempre estuvo con el principio del concurso por antecedentes y oposición; c) que si bien actualmente se prepara la reforma de la ley 2851, su modificación integral, como la reglamentación consiguiente, demandará un tiempo considerable; ch) que no es justo mantener al magisterio tanto tiempo sin concurso perjudicando legítimos intereses de docentes que aspiran a ascender o a mejorar su ubicación, ni es conveniente mantener las escuelas con tan prolongados interinatos.

Por lo tanto la comisión directiva resolvió solicitar a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio: 1o. que gestione del Ministerio de Justicia y Educación que, por las vías que correspondan, se deje sin efecto la modificación al artículo 6o. de la ley 2851 introducida el año pasado para que, esta vez se llame a concurso por la ley tal cual estaba antes de la citada modificación. 2o. Que si bien se logre ésto, gestione del Consejo de Educación el inmediato llamado a concurso para proveer todas las vacantes existentes.

Sueldos del personal de talleres

Asimismo, la entidad después de considerar los sueldos del personal de los talleres de enseñanza manual, acordó:

Considerando: a) que la ley No. 1221 establece que los docentes primarios provinciales y los de talleres de trabajo manual estarán equiparados en sus sueldos a los percibidos por los maestros nacionales;

b) Que si bien el personal de enseñanza común no posee, desde el 1o. de enero, [illegible] de los mismos haberes que sus colegas de la Nación, los maestros de talleres se encontrarán en situación aún inferior, pues se les mantuvo al margen del aumento que de $ 325 a $ 375 se produjo al promediar el año 1948.

c) Que las cámaras legislativas han sido convocadas a un período de sesiones extraordinarias, el cual es propicio para considerar la inclusión en el presupuesto vigente de la partida de $ 35.000, necesaria para hacer efectivo aquel aumento durante el segundo semestre del año a los mencionados maestros especiales.

La comisión directiva resuelve: 1o. Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole incluya entre los asuntos a tratar por la Legislatura en el próximo período extraordinario, la provisión de la partida necesaria para equiparar los sueldos de los maestros de talleres de trabajos manuales con los de los docentes primarios, según fija la ley 3221. 2o. Dar a conocer la gestión anterior a las HH. CC. de Diputados y de Senadores. 3o. Informar también al Consejo de Educación, pidiéndole apoye la solicitud que se formula al Poder Ejecutivo. 4o. Comunicar a la Federación Provincial del Magisterio, con el mismo objeto".

El P. E. estudia el problema del transporte urbano

Está a consideración de la Cámara de Senadores, un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, relacionado con el problema del transporte urbano de pasajeros en esta capital y en Rosario; por dicho proyecto se solicita autorización para adquirir cien ómnibus que serían distribuídos en esta ciudad y en la del sur, reforzando los servicios actuales.

En el proyecto entrado en la Cámara de Senadores el gobierno solicita, además, autorización para adquirir cincuenta chasis, habiéndose informado en la casa de gobierno que los mismos serán utilizados para aprovechar las carrocerías existentes aptas para el transporte de mayor cantidad de pasajeros, señalándose para dichos chasis una potencia de ciento cincuenta caballos de fuerza.

Respecto a la adquisición de los coches, para la decisión definitiva se ha consultado a los técnicos y expertos en transportes, que se pronunciaron en favor de la adquisición de coches no menores de cien caballos de fuerza, con capacidad para 28-30 pasajeros, teniendo en cuenta la facilidad de maniobras de los mismos, particularmente en las calles centrales.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.30 inició sus tareas diarias el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar; en su despacho atendió numerosos asuntos. Conferenció por separado después con sus ministros, y concedió algunas audiencias.

Por los Ministerios

Asistieron a sus respectivos despachos esta mañana los ministros, que también lo hicieron por la tarde.

El ministro de Gobierno doctor Orlando Fornari recibió a los diputados doctores Bernardo González y Angel A. Brevelli; al senador por 9 de Julio señor Oscar A. Pini y al jefe de policía del mismo departamento señor Inocencio Vázquez, y al señor Juan Meiners.

El vicegobernador

En su despacho de la Legislatura el vicegobernador doctor Alvaro González recibió a una delegación de la Asociación de Peluqueros de Rosario y acordó varias audiencias. Conversó también con los senadores Brites, Di Donatti, Huber y los diputados Amacio, Mochiutti, Pallanza y otros.

Ministerio de Agricultura

Debe declararse mensualmente la elaboración y existencia de productos lácteos

El Ministerio de Agricultura recuerda que en virtud de disposiciones en vigor, las fábricas de derivados de la leche deben remitir mensualmente las declaraciones referentes a la elaboración y existencia de esos productos.

Las declaraciones deben enviarse a la Dirección de Lechería, Paseo Colón 922, dentro de los siete primeros días de cada mes, utilizando al efecto los formularios que proporciona la repartición mencionada a los interesados, los que, por otra parte, deben inscribirse en el Registro de Industriales de Productos Lácteos.

Disposiciones sobre los antígenos diagnósticos de la diarrea bacilar de las aves

Como complemento de medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura para la eliminación de la pullorosis o diarrea blanca bacilar de las aves, el citado departamento ha dictado una resolución reglamentando las condiciones de ensayo, aprobación y contralor periódico y permanente de los antígenos diagnósticos de dicha enfermedad.

La citada resolución establece entre otras disposiciones, que a partir del 1 de octubre próximo quedará prohibido el comercio de los mencionados productos que no hayan sido aprobados por el referido departamento.

Se hace saber a la vez que los fabricantes de tales productos, deberán inscribirse antes del 4 de agosto entrante en el registro especial que se ha abierto al efecto. Los fabricantes que en lo sucesivo se inicien en la elaboración, deberán con carácter previo cumplir con el requisito de la inscripción, lo mismo que los importadores, agentes o representantes de firmas extranjeras acreditadas en nuestro país para la venta de dichos antígenos.

Los interesados pueden recurrir para mayores informes a la Dirección de Contralor de Productos Veterinarios, Paseo Colón 922, Buenos Aires.

Normas de interpretación de la ley de arrendamientos rurales

El Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de acuerdo con lo propuesto a consecuencia del voto unánime de los miembros de la Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, por reciente decreto ha fijado normas con respecto a los juicios en que las partes hayan sido exceptuadas de prórrogas con anterioridad a la vigencia de la ley 13.246.

Por dicho decreto se declara que cuando se haya obtenido un pronunciamiento firme emanado de autoridad competente según las leyes 12.842, 12.995 y 13198, acordándose excepción a la prórroga legal de los arrendamientos rurales y derecho a hacerla efectiva de acuerdo con las leyes citadas, no se necesitan realizar nuevos trámites ante las Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio.

Homenaje al Ing. Di Tella

Con motivo de cumplirse el 22 del cte. el primer aniversario del fallecimiento del Ing. don Torcuato Di Tella, gran propulsor de la industria metalúrgica argentina, el día referido, por la mañana, será colocada en la tumba que guarda sus restos una placa recordatoria como homenaje de los concesionarios de la Organización "SIAM", y el mismo día, a las 15 será descubierto el monumento que a su memoria se está erigiendo en los talleres "SIAM", calle Molinedo 1600 (Villa Castellino), Avellaneda, y que es contribución de los directores, empleados, obreros y concesionarios de la organización SIAM Di Tella Ltda., de la que fué fundador y presidente.

A RAIZ DE UN INFORME SOBRE LA SITUACION DEL Bco. MUNICIPAL HUBO UN DEBATE EN EL CONCEJO

Fué aprobada una modificación al Art. 21 de la Carta Orgánica del establecimiento. — Otros asuntos tratados

Otra prolongada reunión celebró ayer el Concejo Deliberante. A las 18.45 comenzó a sesionar con la presidencia del Sr. Baraggia, dándose lectura a los asuntos entrados. En seguida Bonaiuto informó un proyecto de ordenanza creando una partida de $ 141.471,05 para obras de ampliación y construcción de nichos en el terreno de propiedad municipal ubicado al norte del cementerio, que fué aprobado. Correspondió al mismo concejal referirse al segundo asunto, por el cual se modifica la ordenanza 4297, de presupuesto, en esta forma: se suprimen y se reducen varios items por un total de $ 330.000 y se amplían otros, cuyas partidas no alcanzarán para el desenvolvimiento de diversas dependencias, en $ 619.000.

Reforma a la Carta Orgánica del Banco Municipal

Ruiz Díaz informó el despacho por el cual se modifica el Art. 21 inciso b) de la ordenanza 2614 (Carta Orgánica del Banco Municipal) en esta forma: "Acordar créditos en letras, descuentos, cuentas corrientes o cualquier otra forma a comerciantes e industriales por mayor suma de $ 20.000, sin que en ningún caso el acordado en cuentas corrientes supere los diez mil pesos y a profesionales y particulares por mayores sumas de $ 6.000. El D. E. solicitará la correspondiente autorización legislativa".

El informante dijo que esta reforma permitirá al Banco actuar con mayor independencia y agregó que el ex-intendente Sr. Sierra envió el mensaje para la reforma de la carta orgánica, sin tener en cuenta el estado interno de la institución y sin considerar la presentación de la C. Interventora con respecto a las facultades de la misma, que hubieran sido facilitadas. Dijo que ésta es una de las tantas fallas que se están descubriendo y anticipó que en ciertas cuentas de gastos se pone de manifiesto otra irregularidad, por lo cual no sería extraño que se ordene otra investigación. Apoyó por la minoría el Dr. Cáceres, quien se refirió a la situación angustiosa del Banco Municipal, a cuyas actividades había que darle mayor amplitud. Correa coincidió con estas expresiones y la ordenanza quedó sancionada.

Informe de la Comisión Interventora

Este último concejal dió a conocer el informe de la C. Interventora en el Banco Municipal, según lo dispuesto en la última reunión. Con respecto a la situación económico - financiera del mismo indicó que su capital está disminuyendo y que es probable que desaparezca por completo, puesto que los gastos son superiores a las entradas y los déficit están siendo soportados por ese exiguo capital. Señaló que en 1947 las pérdidas fueron de pesos 124.128,42, y en 1948 de 231.283,06, mientras que este año, a raíz de la aplicación del nuevo escalafón bancario, sobrepasarán los 300.000 pesos. Manifestó también que las operaciones de redescuento ihan en aumento, por lo cual el banco gira con capitales cedidos en préstamo, por los que se pagaron $ 94.000 en concepto de intereses en 1948. Mencionó operaciones desafortunadas en que se colocaron capitales que todavía no se recuperaron entre ellas descuento de sueldos a empleados de la provincia por 13.822,31 pesos; a los del Consejo de Educación por 411.844,76 en 1941; a empleados de la policía por $ 87.827,51 y otros varios por 11.718,57. Los créditos de dudosa realización ascienden a $ 397.445,72. Hizo consideraciones sobre un préstamo de más de 100.000 pesos a una firma local, ya desaparecida, y luego de referirse a la visita de un inspector del Banco Central, hizo conocer las experiencias de la comisión interventora, que se concretan en gestionar un subsidio de $ 500.000 de la Municipalidad; obtención de un préstamo de 3.000.000 de la provincia o de la Nación para aumentar las operaciones y suprimir el redescuento; reducción de los gastos administrativos y saneamiento de los créditos de dudosa realización. Otras soluciones estriban en la reducción del personal por traslado, etc., y reestructuración del Banco a fin de constituirlo en una entidad pignoraticia. Esta última medida sería aplicada en el caso de que las otras no pudieran llevarse a cabo. Continuó haciendo extensas consideraciones, en especial sobre las cuentas del activo y pasivo y en la parte final manifestó que a la C. Interventora llegaron denuncias verbales que no se recogieron por cuanto se exigió la presentación de una nota a quienes las formularon.

Arzamendia dijo entonces que a través del informe no se desprende ningún cargo concreto contra el anterior directorio y el Dr. Cáceres hizo lo propio, manifestando que lo que interesaba al cuerpo era saber si aquellos directores habían cumplido sus obligaciones. Se ha separado a esos miembros, y a la postre —agregó— llegamos a la conclusión de que no hay irregularidades, añadiendo que creía que el gobierno se ensañaba solamente con los adversarios políticos, como en el caso de Sampietro y Rodríguez Araya. Por lo que se acababa de oír, opinó que la intervención fué precipitada y arbitraria, trayendo a colación el caso de un juez que dicta una sentencia y después averigua si el sancionado es culpable. Estos procedimientos nos restan autoridad para tomar medidas que corrijan defectos. Respondió Correa leyendo el mensaje del D.E. que se refiere a la crítica situación del Banco y pidiendo autorización para intervenirlo para establecer las causas reales de tal malestar. Opina que está justificada la medida del Concejo y que él no se había prestado al juego de "cortar cabezas" a nadie, agregando que Cáceres utiliza la suspicacia y que quiere negar a la mayoría autoridad o motivos para apoyar el nombramiento de la C. Interventora. En igual sentido se expidió el Sr. Ferrer, quien señaló que a través del informe quedan en evidencia irregularidades. Vuelve a hablar Arzamendia para destacar que la bancada radical quiso conocer si los que estaban al frente del Banco habían cometido alguna irregularidad, pero que contra los mismos no se habían podido concretar cargos.

A esta altura se originó un debate que por momentos alcanzó cierta vehemencia, [illegible] corrección [illegible] Sr. Baraggia, que había abandonado la presidencia, refutó [illegible] ceres por sus manifestaciones [illegible] bre las medidas adoptadas [illegible] diputados nacionales del rad[illegible] mo, indicando que estos h[illegible] abusado de sus expresiones [illegible] cabulario. Fué interrumpid[illegible] Arzamendia y Cáceres, ma[illegible] tando este último que la com[illegible] debió ser investigadora y [illegible] terventora. Recordó Correa [illegible] Cáceres había ofrecido una "[illegible] minosa" cartera con den[illegible] contra funcionarios, que de[illegible] no presentó, contestando és[illegible] la comisión interventora [illegible] la había solicitado.

[illegible] el miembro radica[illegible] les fueron las causas porqu[illegible] ron dejados cesantes los di[illegible] res señores López y Alice, re[illegible] diendo Correa que fué a ra[illegible] [illegible] presentado al D. E. [illegible] designara la comisión [illegible] ventora. De hecho los [illegible] no podían quedar en sus ca[illegible]

El concejal de la minoría [illegible] tuvo entonces que el défic[illegible] era imputable a esa directo[illegible] [illegible] Correa que esos di[illegible] res y otros anteriores han [illegible] violando el Art. 21 de la [illegible] Orgánica. Siguió Cáceres [illegible] sando porque el cuerpo apro[illegible] nombramiento del nuevo di[illegible] rio, si todavía no se cono[illegible] informe.

Posteriormente continuó [illegible] logo entre Correa y Cáceres, [illegible] tando el primero diversas [illegible] ciones planteadas por el mi[illegible] radical quien preguntó ent[illegible] ¿Cree usted que es lógico [illegible] que se trate la cesantía a[illegible] nocer el resultado de la in[illegible] gación? Sostuvo que se [illegible] prescindido de un juicio [illegible] pero Correa, que hacía las [illegible] de miembro informante, in[illegible] en que el bloque de la ma[illegible] conocía [illegible] las c[illegible] siones. El jefe de la minor[illegible] ñaló entonces que se había [illegible] tido una desconsideración c[illegible] minoría radical que no [illegible] nada del asunto.

En cuanto a las expresion[illegible] Baraggia, dijo que no se [illegible] agraviar a nadie, pero que [illegible] bía alejado de la Cámara d[illegible] putados a un hombre que e[illegible] verdadero cáncer en el paí[illegible] que el cuerpo averiguara [illegible] solo de los cargos formulado[illegible] el mismo.

Usó después de la palab[illegible] Sr. Antonini para indicar qu[illegible] penas aplicadas a los dos [illegible] tados radicales fueron bien [illegible] bidas por la amplia mayori[illegible] pueblo, que está con las de[illegible] nes valientes y con la justic[illegible]

Cáceres lo interrumpió par[illegible] cirle que, según esas expres[illegible] el presidente de la Repúblic[illegible] ne el monopolio de la dign[illegible] a lo que respondió afirmativ[illegible] te el Sr. Antonini, agregando [illegible] la masa se solidarizaba y d[illegible] día la causa del líder.

Siguió brevemente el deba[illegible] cambio de expresiones entr[illegible] versos concejales y finalmen[illegible] dió término al mismo ante [illegible] moción de Ruiz Díaz. Eran [illegible] 21.15.

Proyectos del concejal Ruiz [illegible]

El jefe del bloque peronis[illegible] tregó en la secretaría del c[illegible] los siguientes proyectos de c[illegible] nicación:

Para que el D. E. inform[illegible] se llamó a licitación para la [illegible] judicación de los trabajos d[illegible] paración, etc., de los autom[illegible] chapas 19 y 364 de propiedad [illegible] nicipal. En caso contrario, q[illegible] dispuso las reparaciones resp[illegible] vas y a cuánto asciende el m[illegible] por unidad.

Estado del tiempo

Brusco cambio de la temperatura

Puede calificarse de brusco el cambio producido en la temperatura, que era más bien agradable en los últimos días. En efecto, en el transcurso de las últimas 24 horas, cambió la dirección del viento que soplaba del norte, haciéndolo después del sureste. De inmediato se advirtió el cambio; el cielo se cubrió totalmente y la temperatura, cuya máxima había llegado a más de 17 grados, bajó en la fecha a 8 grados, siendo el registro mínimo de 2 grados.

Las variaciones de la temperatura han sido pequeñas en la fecha, lo que ha determinado que el frío fuera constante todo el día.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 761.60; temperatura del aire 3o.5; temperatura mínima 3o.; humedad relativa 85 o/o; viento: Suroeste. A las 15: barómetro 766.30; temperatura del aire 7o.8; higrómetro 63 o/o; viento: Sur. Temperatura máxima 8o.2.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 770.60; temperatura mínima 3o.5; máxima al abrigo 8o.; humedad relativa 60 o/o; viento: S.E. Velocidad: 9 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 771.58; temperatura del aire 2o.6; temperatura mínima 1o.9; humedad relativa 80 o/o; tensión del vapor 4.84; viento: S.S.O. A las 15: barómetro 771.60; temperatura del aire 7o.; higrómetro 71 o/o; tensión del vapor 5.37; viento: Sur. Temperatura máxima: 7o.4 a las 16.30.

Confederación del Personal Civil de la Nación

La estabilidad del empleado en la Constitución

Las autoridades de la Federación Santafesina de la Zona Norte han reiterado al presidente de la convención constituyente, el petitorio en que solicitan la inclusión de una cláusula en la nueva Constitución que asegure la estabilidad del servidor público. En la comunicación señalan las autoridades de la entidad, que aportan un caso concreto en apoyo de su petición, señalan que el artículo 184 de la Constitución dictada por la legislatura de Mendoza, determina que el cuerpo legislativo deberá dictar dentro del año en vigor de la Constitución, una ley sobre estabilidad y escalafón del empleado. También, agregan, el artículo 63 de la misma da a los empleados públicos el derecho de asociarse y reunirse conforme con la Constitución, especialmente con fines de mutualidad y defensa de sus intereses gremiales, como así el de peticionar a las autoridades provinciales.

Instrucción Pública

Escuela Industrial de la Nación, Santa Fe, Anexa a la Fac. de Química

Auspiciada por la dirección de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el día 22 del corriente a las 18.45, el profesor doctor Torcuato Figeli, pronunciará en el salón de actos de la misma, una conferencia que versará sobre "Huellas de sabios en las ciencias naturales argentinas".

Departamento de S. Pública

Esc. de Visitadoras de Higiene Social

Mañana a las 18, pronunciará una conferencia científica el Dr. Domingo E. V. Esquivel, médico jefe de la División de Previsión Social, la que será ilustrada con películas del tema a desarrollarse.

La misma se llevará a cabo en el local del establecimiento, Rivadavia No. 2803 y se invita a las alumnas egresadas a concurrir a este acto.

Movimiento gremial

Situación del personal de la ex-agencia Dodero

Un grupo de los empleados dejados cesantes por la empresa de navegación Dodero, antes de que esta firma pasase a poder del Estado, se hizo presente en nuestra redacción a los efectos de exponernos la difícil situación que les ha creado la pérdida de sus ocupaciones habituales.

Según nos informan, hay entre los cesantes personas que han trabajado cerca de veinte años al servicio de la citada firma, a los cuales, principalmente por razones de edad, se les hace difícil encontrar nuevas ocupaciones para asegurar el sustento de sus familias.

Hacen la salvedad de que al ser declarados cesantes, la empresa en cuestión cumplió con los requisitos legales relativos a la indemnización, pero que en la mayoría de los casos esto tampoco implicó una mayor ayuda, por cuanto sólo hacía dos años que habían obtenido mejoras substanciales en los sueldos.

Con motivo de la nacionalización de la empresa, el personal cesante ha intentado realizar gestiones ante los poderes públicos a los efectos de su reincorporación, pero hasta la fecha sus propósitos no han tenido éxito. Habiendo fracasado asimismo sus intentos de entrevistar al ministro de Transportes, teniente coronel Castro, han creído oportuno hacer pública su situación, en la esperanza de que por ese medio llegue a conocimiento de quien corresponde y se le dé al asunto una solución justa y equitativa, que devuelva la tranquilidad a los cesantes.

Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales

En la reciente asamblea general extraordinaria de la ASOEM, se resolvió, por unanimidad, aprobar la resolución tomada por la comisión directiva, en cuanto autorizó a la Secretaría de Asuntos Gremiales de la entidad, para afiliarse a la Confederación General del Trabajo.

En la misma asamblea se dió lectura de una nota del secretario administrativo de la C.G.T. comunicando que esta central obrera había dispuesto aceptar la afiliación de la Secretaría de Asuntos Gremiales de la ASOEM., con retroactividad al 1o. de julio en curso. En esta forma, la entidad ha quedado afiliada en forma directa a la C.G.T.

Trabajo insalubre. — En la última reunión efectuada por la C. D. de la ASOEM, se resolvió iniciar gestiones ante la delegación regional de Trabajo y Previsión, a fin de que se declare insalubre el trabajo de los obreros del Matadero Frigorífico Municipal, Administración de Limpieza, Dirección de Obras Públicas y Cementerio Municipal, y que se otorguen a aquellos obreros los beneficios correspondientes, es decir, disminución de la jornada legal de trabajo y disminución del plazo para acogerse a la jubilación ordinaria.

Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea

La Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea ha elevado una nota al director de Trabajo y Acción Social Directa, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, solicitándole que se le otorgue a aquella entidad representación en la comisión especial que tendrá a su cargo el estudio del pedido de mejoras presentado por el Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera y que, según se informa, está a consideración del Consejo Económico Nacional.

Se refiere a un dictamen de la asesoría letrada de la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión, según el cual no podrán efectuarse convenios de carácter regional mientras esté en vigencia el actual con alcance para todo el país y después de otras consideraciones expresa que el convenio actualmente en vigencia resulta un tanto inadaptable a las modalidades y forma de trabajo del interior, desequilibrando la relación que estima la entidad debe existir en los sueldos y jornales correspondientes a empleados y obreros de la industria, según la responsabilidad de cada tarea. Estima la entidad gremial peticionante que los varios miles de trabajadores de esta vasta zona lechera deben estar legalmente representados en el seno de la comisión de referencia, aportando sus conocimientos sobre el problema, toda vez que incluso, dice, se procuraría hacer menos angustiosa la situación de la industria que se encuentra atravesando por un período sumamente difícil.



Trató diversos asuntos la Cámara de Diputados

Fueron aprobados algunos proyectos y minutas al Poder Ejecutivo

Una breve sesión realizó esta tarde la Cámara de Diputados de la provincia, considerando algunos asuntos. La misma se inició a las 16.30 y se levantó a las 17.

Tuvieron entrada algunos mensajes del P. E. contestando minutas de comunicación enviadas oportunamente por la Cámara. Del diputado Sr. Moltier tuvo entrada un proyecto de minuta de comunicación al P. E., solicitando que se dirija al Ministerio de Transportes solicitándole la construcción de un paso a nivel sobre las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, entre los kilómetros 430 y 431, en el camino pavimentado de Santa Fe y Rosario.

A continuación se trataron y aprobaron los siguientes despachos sobre minutas de comunicación:

De los diputados Sres. Rinaldi y Pallanza solicitando al P.E., que al proyectar el segundo plan de obras públicas se incluya la construcción del canal de Villa Amelia (Dep. Rosario) y, entre las nuevas obras viales, la pavimentación del camino desde la ruta nacional 11 hasta Paganini; que se disponga por el Ministerio que corresponda, la pronta construcción del edificio para la escuela fiscal Nro. 73, prevista en la ley 3265.

Se aprobó luego un despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, en el proyecto del P.E., creando en el presupuesto vigente una partida de 22 mil pesos para el cumplimiento del Art. 33 de la ley 3388 de estatuto del personal judicial, para pagar bonificaciones a abogados, escribanos y procuradores que se desempeñan en la órbita judicial.

El diputado Sr. Alvarez pidió que se reitere al P.E. la minuta sobre contribución para la erección del monumento al general San Martín, en Rafaela. El Sr. Damiani hizo igual moción con respecto a una minuta relativa a la construcción de viviendas en Marcelino Escalada, para familias que actualmente ocupan terrenos que han sido destinados para la construcción de una escuela nacional. Se aprobaron y se levantó la sesión.

En el senado

El senado estaba citado para las 16, pero pasadas las 17.30 no se había empezado a llamar a sesión. Entre tanto los bloques estaban reunidos en sus respectivas salas.

Para mañana a las 10 está citado el bloque peronista para considerar diversos asuntos relacionados con la actividad legislativa.

El pago a los obreros supernumerarios de la Municipalidad

Esta tarde concurrió a nuestra casa una delegación de obreros supernumerarios de la Municipalidad a quienes se les adeudan dos quincenas y la segunda de julio, que corre. Como la situación de dichos obreros se hace insostenible, pues es el único medio de subsistencia con que cuentan, recurrieron al D. E. reclamando la normalización del pago, prometiéndoseles entregar vales desde el 15 de junio hasta el 25 inclusive, lo que hace un total de 90 pesos. A tal efecto se les hizo firmar una nota, no obstante lo cual hasta el momento y habiendo transcurrido ya varios días, ese pago no se ha hecho efectivo.

Señalan estos servidores, que están afectados al trabajo de reparación de calles, que incide en la situación de que dan cuenta, la circunstancia de que muchos de ellos se vieron privados del jornal a consecuencia de las lluvias en junio pasado, o por enfermedad. De manera que reducidos sus haberes y no efectuado el pago como se prometió oportunamente, muchos de ellos no pueden atender las necesidades de sus hogares, por lo que insisten en que deben ser atendidos como corresponde para evitarles dificultades mayores que las soportadas hasta ahora.

Culto Católico

Reunión de vicarios foráneos

Mañana a las 8.30 se realizará la reunión de Vicarios Foráneos de la Arquidiócesis de Santa Fe, convocada por el Cabildo Eclesiástico Metropolitano, para tratar la participación de los sacerdotes en la financiación del nuevo edificio para el Seminario, que se levantará en la Villa de Guadalupe. El acto, se realizará en la sala de profesores del actual Seminario y será presidido por el Deán del Cuerpo de Canónigos, Mons. Angel Rodríguez Zía. Concurrirán miembros del Cabildo, los Vicarios Foráneos de Gálvez, Sastre, Rafaela, Pilar, San Guillermo, San Justo, Vera y Reconquista. Será ésta la primera de las reuniones que realizarán los sacerdotes de Santa Fe para levantar un nuevo edificio para el seminario.



Fué allanada la casa del ex gobernador Suárez

De acuerdo con una información obtenida en fuente extraoficial en la tarde de hoy el juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona con personal del juzgado y con la colaboración de autoridades policiales de La Capital y en cumplimiento de un pedido del poder ejecutivo de la provincia procedió al allanamiento de la casa del ex-gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez.

Como el juzgado no suministró información al respecto se desconocen los motivos y el alcance de la diligencia efectuada.

Dictóse auto de prisión a dos empleados policiales

El juez de instrucción, Dr. Vera Candioti por la secretaría a cargo del Dr. Arturo Valdés Taboada, dictó una resolución en el sumario que por falsificación de documentos se instruyera a Francisco Ramón Rodríguez, Edmundo Bernaud, Remigio Frutos Gallegos y Primo Cornaghi.

Dichos empleados policiales efectuaron procedimientos contra supuestos infractores a la ley 3608 a quienes subrepticiamente les colocaban boletas de quinielas con el propósito de justificar el procedimiento.

En los considerandos el Dr. Vera Candioti señala que en lo que respecta a Francisco Ramón Rodríguez y Edmundo Bernaud, se encuentra comprobado el hecho delictuoso y la culpabilidad de los imputados. En lo que respecta a Gallegos sostiene que se encuentran agotadas las diligencias de investigación sin que de las mismas resulten méritos suficientes como para dictar auto de prisión en su contra.

Finalmente, el magistrado dicta auto de prisión preventiva contra Rodríguez y Bernaud a quienes declara procesados por el delito de falsificación de documentos en los términos del Art. 293 del C. Penal, ordenando, además, trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 1.000 pesos. En cuanto a Gallegos resolvió sobreseerlo definitivamente. En lo que respecta a Cornaghi se continúan las diligencias de investigación a los fines de resolver su situación.

Dispuso asimismo el juez la prosecución de las diligencias con el objeto de esclarecer el sumario en lo que respecta a la intervención de otros funcionarios policiales.

Centro Juventud Israelita

Conferencia de L. Gudiño Krámer

El domingo próximo a las 18, en su local de 4 de Enero 2490, el Centro Juventud Israelita auspiciará una conferencia del Sr. L. Gudiño Krámer titulada: ¿Existe una literatura nacional?

La entrada es libre.

Crónica portuaria

Entrada de un barco argentino

Esta tarde era esperado en el puerto local el barco de bandera argentina "Curupaity", procedente de Porto Alegre, que trae para la firma Dolinsky de esa ciudad un cargamento de maderas. La nave está consignada a la agencia Sarsotti.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 20 — Hoy se realizó el sorteo semanal correspondiendo el premio mayor al Nro.:

23.426

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

32353	24799	2632	24623	33322
6433	8703	9624	15012	18089
21553	22963	23056	27682	30505

La seccional sexta logró esclarecer una cantidad de hechos contra la propiedad

Después de una serie de activas diligencias llevadas a cabo por personal de la sección sexta de policía, ha sido posible esclarecer numerosos delitos contra la propiedad cometidos en esa y otras zonas de la ciudad, cuyos autores se hallan desde la fecha a disposición de la justicia.

De acuerdo con informaciones obtenidas en fuentes policiales, días atrás en horas de la madrugada, Angel Debeli, domiciliado en Ira. Junta 2237, estacionó frente a la finca el camión de su propiedad, chapa LED 347, con una lona blanca encerada, justipreciada en $ 250, que horas después, había desaparecido. Inmediatamente dió cuenta a las autoridades de la sección, siendo comisionados empleados quienes al día siguiente lograron identificar y detener a un sujeto, llamado Carlos Alberto Forné, de 19 años, soltero, con domicilio en Facundo Zuviría 5287, que negó tener que ver con el hecho, pero, posteriormente se detuvo a Roberto Antonio Flores, de 18, y a un menor de 17 años, que frecuentan el Mercado de Abasto y esa zona de la ciudad, quienes suministraron algunos datos que permitieron esclarecer el hecho. La lona, la habían hurtado entre los tres, llevándola a una casa de calle Saavedra, donde la habían depositado mientras buscaban comprador. Aclarado el hecho referido, Forné confesó que en un taller de relojería de 1o. de Mayo 2823, propiedad de Francisco Luis D'Amico, había hurtado un reloj pulsera de metal blanco, para mujer, que vendió en $ 40, en una casa de compra venta. El reloj fué secuestrado y D'Amico lo reconoció, haciendo constar que no es de su propiedad, pues le había sido dejado en compostura. Forné se confesó también autor del hurto de un sobretodo, que vendió en $ 30, que ha sido secuestrado ya. No se sabe aún a quien pertenece, pues lo hurtó de un vehículo estacionado en la vía pública, y de este hecho no hay denuncia. También el detenido, no se sabe si solo o con la cooperación de sus cómplices, hurtó una valija conteniendo elementos de cocina, de aluminio, hurtados de un automóvil estacionado en la vía pública por su propietario señor José Luis Bertol. La policía ha puesto los detenidos a disposición de la justicia.

Hallazgos y extravíos

La señorita Delia Estevez, que trabaja en 1o. de Mayo 2771, T. E. 15545, ha extraviado en la vía pública, el importe de 100 pesos, correspondiente a dos meses de sueldo. Se gratificará a quien devuelva el dinero, al domicilio mencionado.

—En el trayecto de Buenos Aires y San Jerónimo hasta la escuela Belgrano se ha extraviado un par de anteojos, de receta. El que los devuelva a Buenos Aires 2833, será gratificado.

—Se ha extraviado en el trayecto del hospital Italiano al centro una plaqueta prendedor de plata. Se gratificará su devolución en Francia 1770, T. E. 16813.

—En un ómnibus de la línea "D", se ha extraviado el viernes próximo pasado, un monedero conteniendo la suma de 30 pesos, ...

Denunció la desaparición de una billetera con dinero

Se efectuó una detención

Denuncia de hurto



